

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO CINCO**

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a **VEINTISIETE** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTITRES**, siendo las **DIEZ** horas, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de esta ciudad, los Miembros Titulares electos de la Junta Municipal de la ciudad de Encarnación, Señores **Dr. JUAN AUGUSTO LICHY BENITEZ, Lic. EDUARDO VICTOR FLORENTIN BOLF, Abog. CARLOS MARINO FERNANDEZ, Abog. DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO, Abog. FREDY FERMIN ORTEGA ULLON, Lic. NATALIA VERONICA ENCISO DE OREGGIONI, Abog. ZULMA MEMMEL VALDEZ, Arq. KEIJI GUILLERMO ISHIBASHI TORRES, Dra. GLORIA BEATRIZ ARREGUI MARTINEZ, Arq. ANDRES MOREL FRETES, Ing. EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK** los todos bajo la Presidencia del **Lic. NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD**, ante mi Secretario Autorizante se da inicio a la Sesión Ordinaria. Declarada abierta la Sesión la Presidencia del Concejo da la bienvenida y se pone a consideración de los Señores Concejales la adopción del siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

**PUNTO 1) a) Consideración para su aprobación el Orden del Día.**-----

**b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria No. 104 de la Junta Municipal, de fecha 20 de Diciembre de 2023.**-----

**c) Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales.**-----

**PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS:**

**a) LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS.**

**b) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE DICTÁMENES DE COMISIONES ASESORAS**

**PUNTO 3) LECTURA DE MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES.**

**PUNTO 4) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES.**

**PUNTO 5) ASUNTOS VARIOS.**

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:**

**PUNTO 1) a) Consideración para su aprobación el Orden del Día:** El Presidente del Concejo **Lic. Nehemías Cuevas Trinidad** pone a consideración de los miembros el Orden del Día, con la inclusión de dos notas remitidas por el ejecutivo. El concejal **Abog. Diego Aquino** solicita la inclusión de las notas ingresadas recientemente y la exclusión del Dictamen **No. 20 "C"** de la Comisión de Legislación. **El Señor Intendente Municipal, Don Alfredo Luis Yd** manifiesta que es un día muy impórtate para la gestión, menciona el pedio de inclusión en el orden del día de una inter cuentas la cual solicita homologación, la misma se ha realizado el viernes pasado en conversación con el presidente de la Junta, y con aval del mismo se ha procedido, por lo cual solicita que la nota sea incluida en el Orden del Día No habiendo más consideraciones el Orden del Día es llevado a votación, siendo debidamente secundado es aprobado por unanimidad de votos con la incorporación de lo solicitado.-----

**b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 104 de la Junta Municipal, de fecha 20 de diciembre de 2023.** El Presidente del Concejo **Lic. Nehemías Cuevas Trinidad**, pone a consideración de los concejales el acta de la Sesión Ordinaria anterior, cuya copia ha sido enviada a todos los miembros en sus respectivos correos electrónicos con suficiente antelación, por lo que se resuelve omitir su lectura. No habiendo consideraciones el Acta es llevada a votación, siendo aprobado por unanimidad votos.-----

**f) Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales.** El Presidente del Concejo **Lic. Nehemías Cuevas Trinidad**, manifiesta que tienen uso de la palabra los concejales que deseen rendir homenajes o realizar alguna mención especial. **Hace uso de la palabra el Intendente Municipal Don Alfredo Luis Yd** expresa: quiero saludar a todos los encarnacenos por la Navidad, la Navidad que hemos pasado en estos días, en estos días de distracción, si bien en estos días donde la gente compartió en familia con sus seres queridos y muchas veces tratando de partirse en varios pedacitos cuando los seres queridos así lo requieren, compartiendo un momento de reflexión La reflexión más importante de la Navidad que es esa magia del nacimiento del niño Jesús, el Dios hecho hombre Navidad es un momento en donde probablemente internalizamos nuestros sentimientos pero principalmente la espiritualidad Dice que el hombre es carne, alma y espíritu y ese espíritu es lo que nos mantiene, más allá dice que la vida física queda del espíritu. Entonces ese espíritu de Navidad que pasamos en encarnación y quiero resaltar también un evento que tuvimos, la magia de la Navidad en la Perla del Paraguay Niños y niñas, así como Jesús, cantando arte, cultura, talento, encarnaceno en la playa más importante del Paraguay, en la avenida más importante del Paraguay, la avenida costanera que lleva su nombre, República del Paraguay en el sector de la pérgola San José, quienes tuvimos la ocasión de estar presentes como quienes a través de los medios, las redes, los audios, los temas, los videos, los reel como se dice ahora Internalizar en América, en cada cultura, la Navidad hemos sido parte de ese evento, por eso también lo recuerdo, porque consideramos que Encarnación está marcando momentos históricos en distintos aspectos Y creo que este año 2023, como también en días más, cinco días cuando empecemos la cuenta regresiva del calendario del que se va, pero sobre todo, más allá de los logros, desafíos, aciertos o desaciertos, momentos felices, momentos difíciles, situación difícil económicamente en Encarnación Ciudad de Frontera, que todo el año, al igual que el año de la pandemia y después de la pandemia, tuvimos cerrado la frontera estamos hablando de un año y medio más, un año, el 2023, que si bien con las fronteras abiertas, todos fuimos testigos de cómo los paraguayos migraron, migraron, disculpen, económicamente a la vecina ciudad, dos kilómetros y medio después y lo que eso conlleva para nuestra población, para nuestra institución, para las instituciones, para el sector privado Independientemente de eso, nos queda en cinco días despedir el 2023 en lo que respecta al logro municipal, muchos logros, y agradezco a los concejales y concejalas que acompañaron los distintos proyectos que vamos a hacer realidad en el 2024 y algunos que ya están siendo realidad en el 2023, y que seguirán en el 2024, agradezco de verdad, con sinceridad, a quienes dijeron sí, porque sí se puede eso estamos convencidos, sí se pudo, sí se puede, y sí seguiremos trabajando juntos con el sí sobre proyectos que apunten a tener siempre a Encarnación primero, al frente, no a un partido, a un movimiento a un Intendente o a un concejal Encarnación al frente, como la perla del Paraguay que brilla en ese color de atardecer encarnaceno, ese color de atardecer en las postales que hoy recorren las distintas imágenes de nuestra ciudad Feliz Año Nuevo, los primeros segundos que les invito a compartir a ustedes, y al pueblo encarnaceno, y a quienes nos visitan, a los paraguayos y a los extranjeros que vendrán a nuestra ciudad, quienes ya conocen, quienes reconocen, quienes vuelven, y quienes vendrán en la noche de despedida del 2023, y en la madrugada del 2024 y sí, va la gente, las familias, los amigos, a rodearse en el entorno de una mesa con lo que lleva, en el entorno de una bebida principalmente en las ocasiones de levantar y hacer un brindis. Agradecer primero a Dios por salud, salud, porque enfermarse sale caro y sale mal Salud por el 2024, salud por el 2023, que vamos a despedir Gracias a Dios, al esfuerzo, al trabajo, al compromiso principalmente vamos a tener los tradicionales, sin estruendo por favor De lo que significa recibir el 2024 en esta ocasión y ahí las postales frente a la réplica de la estación de tren de la ciudad de Encarnación con ese 3 que se va

escondiendo, y ese 4 que va floreciendo. En esas luces, ornamentales pero que tienen tremenda significación que por cierto son a 12 voltios. Hoy podemos decir con total gratitud, seguiremos avanzando sigamos avanzando presidente, secretario, sigamos avanzando concejales, concejales Sigamos avanzando equipo de trabajo, compañeros, directores, jefes encargados que hoy me acompañan para este homenaje, en este punto, en esta última sesión del año 2023 que lo que debemos hacer hoy es sumar largo presidente, pero no es la rendición de cuentas. La verdadera rendición de cuentas vendrá ya en enero, en el 2024 Recíbanlo, recibamos el 2024 con esperanzas y principalmente presidente, con un eslogan que es de este gobierno Avancemos juntos, más allá de nuestras diferencias, más allá de quienes sí, quienes no quienes ni sí ni no, avancemos, avancemos, la ciudad, la perla del Paraguay nos necesita para seguir orillando y construyendo, y construyendo más Encarnación o Encarnación más. Tenemos un plan 2040 Encarnación más. Que para qué lo hicimos, para qué lo pagamos, para qué lo propiciamos, si no lo vamos a ejecutar. El planeamiento de una ciudad que avanza el planeamiento de una ciudad que se aguanta por sí sola, sin Yacyreta, mantenimiento y con la esperanza de que este gobierno, que nos dice que vamos a estar mejor pero vamos a estar mejor todos los paraguayos, no solamente algunos parientes de los diputados y senadores que vamos a estar mejor ese es el desafío, ese es el eslogan y también le digo al presidente Santiago Peña, al vicepresidente Alliana que en mano de ellos está, que estemos mejor, pero que avancemos juntos no divididos porque la división solamente conviene a los que no quieren avanzar la división solamente conviene a los que no quieren avanzar grábenlo, concejal Morel Filmenlo. Tenemos que seguir avanzando firmes, convencidos corrigiendo, proponiendo, no solamente oponiendo, protestando, el que protesta, que proponga algo mejor porque de la protesta, muchos son muy guapos pero la propuesta tiene que permitir a la protesta. En este homenaje a la ciudad, a las familias, a los encarnacenos y a los paraguayos porque nos hacemos llamar Perla del Paraguay Nosotros en nuestra gestión pusimos un cartel en la rotonda Quiteria ruta 1, en donde le pusimos el color del atardecer más lindo del Paraguay, en el Río Paraná donde instauramos la perla de Paraguay, bienvenidos como también instauramos en forma conjunta, agradeciendo al Banco Continental, a las fundaciones H al señor presidente de estas instituciones, por acompañar y permitirnos ser parte del monumento a nuestro fundador, San Roque González de Santa Cruz, más grande del mundo, del mundo, está la perla del Paraguay, encarnación, San Roque González, misionero, misionario y otro en Ruta Sexta Rotonda, Santa María recordando al Ita puá nuestros ancestros, quienes fueron misionados por San Roque díganme si no tenemos historia de estos cuatrocientos y más años de Encarnación tenemos, sigamos haciendo historia, historia política, historia de gestión, historia en la conquista de estar innovando al frente que esta recordación y este homenaje presidente, concejales, concejales puedan hacer, movilizarnos en la palabra y en los hechos la palabra sin hechos no construye, en la palabra y en los hechos para que sigamos avanzando y siempre digo, juntos con los que quieren juntos con los que quieren si, por amor a Encarnación, gracias presidente, muchas gracias, bendiciones. No habiendo más consideraciones se prosigue con el Orden del Día.-----

## **PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS:**

### **a) LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS**

**1) Nota No. 6909/2023 remitida por el Intendente Municipal,** elevando para estudio y consideración el **Expediente N° 12.254/2022**, presentado por **CARMEN LÓPEZ KALLUS, JULIO CESAR LOPEZ KALLUS, FLORINDA LOPEZ DE BENITEZ, MANUEL LOPEZ KALLUS, JUAN BAUTISTA LÓPEZ KALLUS, SUNILDA MABEL LOPEZ DE ROA y MARÍA SILVIA LÓPEZ KALLYS**, sobre solicitud de aprobación definitiva de loteamiento de inmueble ubicado en el barrio Chaipé del distrito de Encarnación.-Puesto a consideración de los miembros del Concejo, el expediente de referencia, el mismo es girado para estudio y aprobación de la Comisión Permanente de Receso Anual.-----

**2) Nota No. 6930/2023 remitida por el Intendente Municipal:** elevando para estudio y consideración los **Expedientes Municipales N° 4.233/2022 y 12.093/2022** sobre rectificación de Resolución Municipal N° 367/2012 de aprobación de fraccionamiento de inmueble individualizado como Finca Matricula H01/35941 con Padrón N° 7.349 ubicado en el lugar denominado Colonia Santo Domingo del Distrito de Encarnación, propiedad de Lucia Limpia Bogarin Aguilera y otros.-Puesto a consideración de los miembros del Concejo, el expediente de referencia, el mismo es girado para estudio y aprobación de la Comisión Permanente de Receso Anual.-----

**3) Nota No. 6948/2023 remitida por el Intendente Municipal,** elevando para estudio y consideración la solicitud de homologación de la operación de transferencia de recursos entre cuentas por importe de Gs. 650.000.000 (seiscientos cincuenta millones de guaraníes), realizada a fin de hacer frente a los compromisos institucionales. Puesto a consideración de los miembros del Concejo, la solicitud de referencia, se resuelve su tratamiento sobre tablas, seguidamente hace uso de la palabra **El señor Intendente Municipal Don Alfredo Luis Yd** expresa: Justamente una de las razones de mi presencia, segunda razón de mi presencia, justamente la primera se cumplió, hay una tercera, ojalá se cumpla quiero explicar cómo la intercuenta. El viernes pasado, así como nos comprometimos, 22 de diciembre, agradecido a quienes acompañaron el pedido del empréstito y que dijeron el sí para poder tener ese flujo de caja que ya hicimos las respectivas aplicaciones en su momento. Y precisamente a los efectos de poder cumplir, no hemos podido obtener al 22 esa respuesta de los bancos por una cuestión de tiempo, nos han pedido más tiempo. Y entre hoy o mañana, antes del feriado bancario que es el 29, hoy o mañana estamos a la espera de la respuesta, más que la respuesta es la efectivización del requerimiento. Y el viernes en conversación con el Presidente de la Junta, telefónicamente, a los efectos de cumplir, le pedí su autorización de si podríamos hacer Ad referéndum de protocolizar en la sesión de hoy, una intercuenta que hemos hecho de Royalties a Corrientes, eso se concretó y hoy planteamos la homologación de esa operativa interna, pero como siempre dice el Concejal, disculpe por el nombre, Fredy Fermín Ortega Ullón, en su carácter de Presidente lo decía, no hace luego falta que usted pida, me decía. De todos modos, nosotros cumplimos, sobre todo en estos casos en particular, consideramos oportuno que tengamos el acompañamiento de la Junta Municipal y creo que no va a ser la excepción, agradecido Presidente, sin tu sí, sin tu sí se puede, no hubiéramos hecho esa operativa y los compromisos asumidos hemos cumplido, aún quedan algunos otros que seguramente en el transcurso de los días estaremos cumpliendo. Hay una empresa que tenía que pagar, todavía una parte le resta y creo que por eso vamos a estar cumpliendo un saldito que quedó pendiente de algunos rezagados, entre ellos los concejales municipales, que todavía no cobraron su dieta ni su medio aguinaldo, y otros compañeros en sus horas extras, que vamos a cumplir, les prometo que vamos a cumplir, me comprometo antes de que termine el año. Antigüedad también. Así que muchísimas gracias, esto se trata de este pedido en particular y puntual, muchas gracias. Finalizada la consideración de referencia la nota es aprobada por mayoría de 9 (nueve) votos, sancionándose la Resolución respectiva. Ausente en el momento de la votación el concejal Ing. Eduardo Rebruk. Se abstuvieron de votar los concejales Lic. Eduardo Florentín y Arq. Andrés Morel.-----

**4) Nota presentada por la Empresa “Nuestra Señora de la Asunción”**, solicitando el permiso correspondiente para brindar el servicio turístico panorámico con los buses de la Empresa denominado OPEN BUS, conocido como Bus Turístico o Bus Panorámico al servicio de la ciudadanía y visitantes de la ciudad de Encarnación en esta temporada veraniega 2024, debido al gran suceso que tuvo en años anteriores que se tuvo que interrumpir debido a la pandemia del COVID.- Se solicita el permiso para realizar el servicio por los meses de enero y febrero de 2024, iniciando el día 1 de enero, los días de martes a domingos de 17:00 a 22 horas, recorriendo la costanera de Encarnación de punta a punta los alrededores del centro y hoteles, con un costo de Gs. 20.000 por pasajero, y cuyo recorrido tendrá una duración estimada de 45 a 55 minutos, desde la parada de salida y llegada en la vereda de la réplica de la Estación del Ferrocarril.-Puesto a consideración de los miembros del Concejo el expediente de referencia se recomienda su tratamiento sobre tablas, por la cercanía de la fecha solicitada, o su remisión para su estudio en la Comisión Permanente de Receso Anual.- Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Lic. Eduardo Florentín** expresa: Gracias Presidente. Bienvenido a todos los compañeros de la municipalidad, los directores, jefes, señor Intendente. Si hay alguien que pueda aportar un poco más de información, seguramente el Intendente sabrá. Yo propongo que se trate sobre todo para que este servicio esté disponible a los visitantes de la Ciudad de Encarnación lo antes posible. Es un servicio turístico sumamente interesante. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Bueno, la bienvenida al Intendente y a toda su comitiva. En el mismo sentido, no debemos perder tiempo porque este fin de semana vamos a tener visitas y este tipo de servicios dan una plusvalía a lo que es el turismo encarnaceno. Así que apoyó la moción del compañero de tratarlo sobre tablas. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: en el mismo sentido señor Presidente y solicitando que se vote el tratamiento sobre tablas. Corresponde votar la aceptación de esta nota que es un pedido para el servicio turístico del bus turístico panorámico de la empresa Nuestra Señora La Asunción. Le doy ya por los argumentos esgrimidos por los compañeros. Acompaño esto y solicito a los compañeros que votemos la aprobación de esto para que este mismo fin de semana puedan tener los visitantes y la ciudadanía encarnacena este servicio. Como se dijo es un servicio que se cuenta en todas las ciudades turísticas más importantes del mundo para tenerlo también en la ciudad de Encarnación. Un colectivo con vista panorámica que tengo entendido recorrerá el centro de la ciudad, las playas, seguramente también la Virgen de Itacúá, entre otros lugares que estarán establecidos los lugares principales turísticos de la ciudad encarnacena. En un recorrido que dice va a tener de 45 a 55 minutos a un costo de 20.000 guaraníes y de martes a domingos de 17 a 22 horas. Entonces, mocionando la aprobación de esto señor Presidente. **El concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: estoy viendo nomás que la nota fue remitida por la empresa ¿verdad? Sí. No fue remitida por el Intendente. Pero creo que conviene autorizar al Intendente que proceda con la autorización para que esté disponible cuanto antes. Eso es lo que podemos aprobar, para no inmiscuirnos en funciones ejecutivas. **El señor Intendente municipal Don Alfredo Luis Yd** expresa: Gracias Presidente, a los señores concejales, a la empresa interesada que ahora me entero. Es Nuestra Señora de la Asunción. Pero conocemos de años anteriores que la misma empresa propone, ¿verdad? Sí, yo simplemente me gustaría resolverlo ya en forma conjunta acá. Si me permiten, agradeciendo la predisposición del Concejal Florentín de no querer inmiscuirse en las funciones del ejecutivo, me refiero. Y acompaño esa predisposición. Y si se puede leer la nota, entonces ya resolvemos. O sea, la comisión de legislación sería en este caso el concejal Aquino. Y se podría resolver ya hoy mismo, ¿verdad? Entonces ya le comunicamos a la empresa lo resuelto. Porque mientras vuelva el ejecutivo, pase a las áreas pertinentes, puede ser que no esté todavía tan pronto. Pero tal vez se quede pendiente el recorrido a flexibilizarse. Creo que es un tema que podría ser de interés poder tener amplitud de modificarse. Y también creo que el costo de 20.000 podríamos bajar a 15.000. Creo que 20.000 es mucho. En mi opinión nada más aclaro lo que resuelve la mayoría. Y el horario. ¿Por qué no permitir que en el amanecer pueda estar trabajando gente que quiera ir a la misa de Itacúá Por ejemplo, temprano. La misa es a las 11 de la mañana, los domingos. Para quienes no van a misa. Y también otras posibilidades de hacer el recorrido a las 10 de la mañana, a las 11. Y fijar 15.000 dentro del casco, entre los sub embalses de Quiteria, digo yo. O incluso un poco más, porque creo que hay un hotel después, Hotel del Sur u otro atractivo. Y aprobar ya, por lo menos el costo. Y dejar abierto el itinerario. Y aprobar un horario flexible, abierto, a requerimiento, digo yo, de la demanda que pueda existir, si les parece. Propongo, Presidente, si alguien me secunda, **El concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: sería interesante bajar el costo. A lo mejor tener un costo diferenciado para menores también. Menores de edad, niños. Y solicitarle a la empresa que tenga una narración del recorrido que va a hacer. Porque o si no la gente sube y realmente no aprende nada de nuestra historia y de nuestros lugares históricos. Entonces eso podría ser grabado o directamente acompañado por un estudiante o un funcionario municipal o un funcionario de la empresa. Pero que narre un poco los diferentes lugares que va abarcando el recorrido turístico. Eso también tendría como una propuesta, señor Intendente y compañeros. **El concejal Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Justo eso es lo que yo iba a decir. Tener un pasaje diferenciado para los menores y aprobar esto. Dejar en mano al ejecutivo que pueda, con la dependencia que corresponda, articular los trabajos con la empresa. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: aprovechar y solicitar a la empresa a lo mejor que quiera dar criterio de ellos. Tres o cuatro viajes para hogares. Por ejemplo, lugares de ancianos, hogares de niños que también en esos días que por ejemplo no hay tanta cantidad de visitantes puedan hacer ese recorrido y tener también unas pequeñas vacaciones. Recuerdo que el hogar de ancianos de Santa María en algún momento había solicitado también esto y no tuvo eco. Entonces ahora aprovechar este momento en el que estamos dando los permisos para hacerle también esa solicitud. Creo que no va a ser un gasto muy grande para ellos y sí va a ser una alegría importante para este tipo de instituciones. Finalizada las consideraciones de referencia la solicitud es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos sancionándose la Resolución respectiva. -----

#### **b) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE DICTÁMENES DE COMISIONES ASESORAS**

**1) Dictámenes N° 20 “A”/2023, firmado por los concejales Lic. Eduardo Florentín, Dr. Juan Augusto Lichi, Arq. Andrés Morel, Ing. Edauro Rebruk recomienda;** con relación a la consulta que le fuera formulada por nota N°6791/2023 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el Proyecto “PLAN ENCARNACION + 2030”, y la solicitud de autorización para gestionar la contratación de un Crédito Bancario por la suma de Guaraníes Cincuenta Mil Millones (Gs. 50.000.000.000) y la emisión y colocación de bonos por valor de Guaraníes Cincuenta Mil Millones (Gs. 50.000.000.000), para llevar adelante este proyecto, dice: Que, expresa el Intendente Municipal en su presentación: “El proyecto presentado contempla la ejecución de acciones en el territorio de la ciudad de Encarnación y la Administración Municipal, coincidentes con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2030, el Plan de Desarrollo Departamental y el Plan de Desarrollo Encarnación Más aprobado por Ordenanza N° 315/2021. Las acciones identificadas en el proyecto darán respuesta a los desafíos primordiales de la ciudad de Encarnación, agrupados en cuatro componentes elementales: 1)movilidad urbana; 2) crecimiento económico; 3) catastro inmobiliario, y 4) desarrollo vial; todo esto combinado en la ejecución de 06 (seis)

proyectos concretos que se describen en el documento presentado. A fin de concretar las acciones contempladas en el "PLAN ENCARNACIÓN + 2030", como también para la reestructuración de los compromisos financieros institucionales, se solicita a la Junta Municipal la autorización correspondiente para la gestión de la emisión y colocación de bonos por valor de Guaraníes Cincuenta Mil Millones (Gs. 50.000.000.000), y a la par una operación de crédito por valor de Guaraníes Cincuenta Mil Millones (Gs. 50.000.000.000), a un plazo de 07 años (siete años), conforme a las proformas y condiciones contempladas, sujetas a modificaciones, en el Memorandum N°160 de la Dirección de Administración y Finanzas. Los desembolsos de los créditos solicitados serán acreditados conforme a los avances y ejecuciones de los proyectos presentados, similar al modelo de un fideicomiso, según el progreso de cada uno de los procesos. En el entendimiento que Encarnación necesita seguir avanzando en los pilares identificados anteriormente, y en el convencimiento que los compromisos institucionales cumplidos con regularidad por esta Administración nos permite plantear estos atractivos proyectos al mercado financiero local y nacional, a los efectos de satisfacer las infraestructuras y servicios y servicios tan necesarios como los enunciados en el "PLAN ENCARNACION + 2030", se reitera la solicitud de autorización formulada, aguardando la correspondiente Resolución de conformidad al artículo 198 de la Ley N°3966/2010 "Orgánica Municipal".-Que, los miembros de las Comisiones Permanentes de Hacienda y Presupuesto y de Legislación abajo firmantes, han procedido al estudio de la solicitud de autorización de las gestiones necesarias para la emisión de bonos y de contratación de crédito bancario, como asimismo de los proyectos de inversiones presentados que serán desarrollados con dichos fondos; y luego de realizar el estudio cada uno de ellos, se ha considerado factible recomendar su aprobación, conforme a las fundamentaciones expuestas por el Intendente Municipal en su nota N°6791/2023, y teniendo en cuenta que dichos proyectos han sido analizados tanto por técnicos del Ejecutivo Municipal como así también de las Instituciones Bancarias consultadas para la contratación del empréstito y la emisión y colocación de bonos, quienes manifiestan que los mismos son factibles económica, financiera y técnicamente; asimismo se considera oportuna la realización y ejecución de estos proyectos de inversión en la ciudad de Encarnación, teniendo en cuenta el aumento turístico y poblacional de la ciudad, los cuales beneficiarían a nuestra ciudad brindando mayores comodidades y atractivos turísticos todo el año en Encarnación, asimismo se considera factible debido a que la Municipalidad de Encarnación es una institución apta financieramente para respaldar este tipo de compromisos económicos, siendo por ello apta para el cumplimiento de los intereses como cuotas de capital, de acuerdo al análisis económico que se encuentra anexo a la nota N°6791/2023 del Intendente Municipal. Por tanto, los miembros de las C Comisiones Permanentes de Hacienda y Presupuesto y de Legislación abajo firmantes recomiendan a la Plenaria de la Junta Municipal, cuanto sigue: **1°) AUTORIZAR** al Intendente Municipal de la ciudad de Encarnación, a realizar las gestiones correspondientes para la obtención de los recursos económicos-financieros para llevar adelante el Proyecto denominado "**PLAN ENCARNACION +2030**", consistente en la concreción de lo siguiente: 1) **La contratación de un crédito bancario por valor de Guaraníes Cincuenta Mil Millones (Gs. 50.000.000.000)** a una tasa anual a convenir, a un plazo de 07 años (siete años), con pago semestral de intereses y capitalización anual, una vez que se realicen los desembolsos, incluyendo la refinanciación del saldo actual de los préstamos que posee la Municipalidad de Encarnación, el préstamo se desembolsará una vez que se adjudiquen las licitaciones y se solicitará al banco un año de gracia para empezar a devolver el capital de acuerdo a la proforma y condiciones contempladas en el proyecto que se adjunta a la nota N°6791/2023 del Intendente Municipal y sus anexos correspondientes.- 2) **La emisión y colocación de bonos por valor de Guaraníes Cincuenta Mil Millones (Gs. 50.000.000.000)**, conforme a la proforma y condiciones contempladas en el proyecto que se adjunta a la nota N°6791/2023 del Intendente Municipal y sus anexos correspondientes, la cual está sujeta a modificación de acuerdo a los tiempos de aprobación, calificación de la Municipalidad de Encarnación, inscripción como emisor en la superintendencia de valores y en la bolsa de valores, elaboración del prospecto y firma de documentos, registro del programa de inversiones ante la superintendencia de valores y luego la bolsa de valores.- **2°) SANCIONAR** la Resolución respectiva y remitir a la Intendencia Municipal para los fines consiguientes.-----  
**b) El Dictamen N° 20 "B"/2023, recomienda;** con relación a la consulta que le fuera formulada por nota N°6791/2023 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el Proyecto "PLAN ENCARNACION + 2030", y la solicitud de autorización para gestionar la contratación de un Crédito Bancario por la suma de Guaraníes Cincuenta Mil Millones (Gs. 50.000.000.000) y la emisión y colocación de bonos por valor de Guaraníes Cincuenta Mil Millones (Gs. 50.000.000.000), para llevar adelante este proyecto, dice: Que, expresa el Intendente Municipal en su presentación: "El proyecto presentado contempla la ejecución de acciones en el territorio de la ciudad de Encarnación y la Administración Municipal, coincidentes con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2030, el Plan de Desarrollo Departamental y el Plan de Desarrollo Encarnación Más aprobado por Ordenanza N° 315/2021. Las acciones identificadas en el proyecto darán respuesta a los desafíos primordiales de la ciudad de Encarnación, agrupados en cuatro componentes elementales: 1)movilidad urbana; 2) crecimiento económico; 3) catastro inmobiliario, y 4) desarrollo vial; todo esto combinado en la ejecución de 06 (seis) proyectos concretos que se describen en el documento presentado...".Que, los miembros de las Comisiones Permanentes de Hacienda y Presupuesto y de Legislación abajo firmantes, han procedido al estudio de los proyectos presentados por el Intendente Municipal, y luego de realizar el estudio cada uno de ellos, se ha considerado pertinente recomendar el no hacer lugar del mismo, teniendo en cuenta las siguientes observaciones: Que, la solicitud remitida por el Intendente Municipal contempla la emisión y colocación de bonos por valor de Guaraníes Cincuenta Mil Millones (Gs. 50.000.000.000), y a la par una operación de crédito por valor de Guaraníes Cincuenta Mil Millones (Gs. 50.000.000.000), a un plazo de 07 años (siete años); ante lo cual consideramos necesario contar con un análisis financiero detallado, el cual debería ser realizado por una consultoría técnica independiente, que analice la factibilidad y el impacto económico que generaría la toma de estos compromisos bancarios, y como afectarían en las arcas municipales anualmente, teniendo en cuenta las altas tasas de intereses y gastos bancarios que deberán ser abonados por el Municipio, más aun considerando que estos compromisos se dilatarán a lo largo de 7 (siete) ejercicios fiscales; pudiendo causar graves perjuicios al erario municipal si no se evalúa correctamente el impacto económico de los mismos.- En cuanto a los proyectos que se desean implementar, consideramos que cada uno de ellos debe ser evaluado por medio de una consultora técnica independiente, teniendo en cuenta la complejidad de cada uno de ellos, tanto en el ámbito técnico como en el ámbito económico, teniendo en cuenta la complejidad de cada caso y en especial aquellos con los cuales se pretende generar ingresos para cumplir justamente con los altos compromisos bancarios que se pretenden tomar. Los proyectos que se detallan en la solicitud formulada por el Intendente Municipal son: 1) Construcción e implementación de las Bicisendas. 2) Construcción de un Centro de Convenciones. 3) Construcción de un Teatro. 4) Proyecto para el mejoramiento de la Infraestructura vial. 5) Proyecto de Transporte Público

Eficiente e Inclusivo. 6) Actualización del Registro Catastral; cada uno de ellos con sus complejidades técnicas y económico-financieras, por lo que requieren de un análisis minucioso a fin de que no sean posteriormente proyectos fallidos que terminen perjudicando las arcas de la Municipalidad de Encarnación.- En cuanto a los proyectos de inversión física contemplados dentro de la solicitud del Intendente Municipal, que son los siguientes: 1) Construcción e implementación de las Bicisendas. 2) Construcción de un Centro de Convenciones. 3) Construcción de un Teatro. 4) Proyecto para el mejoramiento de la Infraestructura vial; se considera que el Municipio posee fondos provenientes del Gobierno Central "ROYALTIES" los cuales pueden ser destinados en parte para el desarrollo de estos proyectos de inversión de forma paulatina, de manera a ir brindando a la ciudadanía el mejoramiento en infraestructuras existentes, como así también la creación de nuevas estructuras que favorecerían al crecimiento turístico de nuestra ciudad, por lo que no creemos oportuno se destinen fondos genuinos, y más aún provenientes de empréstitos para los fines señalados precedentemente, ya que el municipio anualmente recibe fondos del Gobierno Central que justamente deben ser destinados a este tipo de fines.- Como último punto hemos de señalar, que dentro de los proyectos que se desean implementar en el marco del "PLAN ENCARNACION + 2030" se encuentra el de Transporte Público Eficiente e Inclusivo; el cual ha sido desarrollado en otros Municipios del país con un resultado negativo económicamente hablando, y teniendo en cuenta que dicho servicio ha sido parte de un llamado a licitación, a fin de ser concesionado por parte de la Municipalidad de Encarnación a empresas del rubro, cuyo resultado fue la no presentación de postulantes a dicho llamado a licitación, por lo que se ha declarado desierto el mismo, debido a que justamente no resulta atractivo a los inversores la implementación de un nuevo sistema de transporte en el Municipio, teniendo en cuenta que según el análisis realizado por los mismos, no resulta rentable por la cantidad de pasajeros y el itinerario propuesto por el Municipio; teniendo en cuenta estas consideraciones, y más que la Municipalidad de Encarnación no cuenta con un taller equipado capaz de atender las necesidades diarias y urgentes que requiere el mantenimiento de una flota de transportes de pasajeros, lo cual generaría inconvenientes debido a los procesos licitatorios para la adquisición de repuestos y la reparación de los buses, lo que llevaría a largos plazos que harían que las unidades que se encuentran con desperfectos mecánicos deban estar sin funcionamiento hasta tanto los procedimientos legales y administrativos se ejecuten convenientemente de acuerdo a las disposiciones legales, generando que el servicio que se pretende brindar sea ineficaz y cause un sinnúmero de inconvenientes tanto al Municipio como a los pasajeros del mismo. Asimismo se contempla el proyecto de Construcción e implementación de las Bicisendas, hay que tener en cuenta que ya se cuenta en parte en nuestra ciudad con este tipo de infraestructuras, en las Avenidas Costaneras de nuestra ciudad, por lo que consideramos que el mismo puede seguir siendo desarrollado con fondos ROYALTIES en la medida en que el Municipio tenga las posibilidades económicas y financieras.- Por tanto, los miembros de las Comisiones Permanentes de Hacienda y Presupuesto y de Legislación abajo firmantes recomiendan a la Plenaria de la Junta Municipal, cuanto sigue: **1°) NO HACER LUGAR** a la solicitud de autorización presentada por el Intendente Municipal de la ciudad de Encarnación por Nota N°6791/2023 para realizar las gestiones correspondientes para la concreción de lo siguiente: 1) **La contratación de un crédito bancario por valor de Guaraníes Cincuenta Mil Millones (Gs. 50.000.000.000)** a una tasa anual a convenir, a un plazo de 07 años (siete años), con pago semestral de intereses y capitalización anual, una vez que se realicen los desembolsos, incluyendo la refinanciación del saldo actual de los préstamos que posee la Municipalidad de Encarnación, el préstamo se desembolsará una vez que se adjudiquen las licitaciones y se solicitará al banco un año de gracia para empezar a devolver el capital de acuerdo a la proforma y condiciones contempladas en el proyecto que se adjunta a la nota N°6791/2023 del Intendente Municipal y sus anexos correspondientes.- 2) **La emisión y colocación de bonos por valor de Guaraníes Cincuenta Mil Millones (Gs. 50.000.000.000)**, conforme a la proforma y condiciones contempladas en el proyecto que se adjunta a la nota N°6791/2023 del Intendente Municipal y sus anexos correspondientes, la cual está sujeta a modificación de acuerdo a los tiempos de aprobación, calificación de la Municipalidad de Encarnación, inscripción como emisor en la superintendencia de valores y en la bolsa de valores, elaboración del prospecto y firma de documentos, registro del programa de inversiones ante la superintendencia de valores y luego la bolsa de valores.- **2°) SANCIONAR** la Resolución respectiva y remitir a la Intendencia Municipal para los fines consiguientes.-----

Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Dictamen de referencia, hace uso de la palabra el concejal **Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Sí, como miembro de la Comisión de Hacienda, firmante por la aprobación de este proyecto, quiero argumentar el empréstito bancario y la emisión de bonos, un monto de 50.000 millones cada uno. Realmente es la primera vez que se plantea para la Ciudad de Encarnación la emisión de bonos y quiero centrarme en eso. No es una novedad, no es algo que nosotros estamos inventando, tanto la Ciudad de Encarnación como Ciudad del Este y otras ciudades del interior de la República están emitiendo bonos para poder financiar sus respectivos proyectos de crecimiento de la ciudad. ¿En qué consiste eso? Consiste en una entidad financiera que respalde que la Municipalidad de Encarnación, por su autonomía municipal en cuanto al administrativo y financiero, pueda emitir estos bonos que puedan ser adquiridos por cualquier persona, no solo de la Ciudad de Encarnación, sino también del Paraguay y de cualquier parte del mundo. Porque esto va a cotizar en bolsa de valores, señores, y se va a pagar un interés mucho más bajo que cualquier tipo de empréstito porque la captación del dinero de esta forma se realiza con intereses mucho más bajos que cualquier crédito. Eso en primer lugar. No podemos construir una nueva ciudad, no podemos proyectarnos hacia el futuro si es que no nos endeudamos con cosas que son perfectamente factibles de devolverse, como lo ha demostrado la capacidad de pago de la Municipalidad de Encarnación a lo largo de todos estos años en que se han tomado empréstitos, sí, pero se ha cumplido y se ha honrado criteriosamente y puntualmente sin tener un solo atraso en la devolución de los créditos correspondientes. Cuando vos te vas a un banco, lo primero que hacen es ver tu historial, pues si estás cumpliendo o no, para que te den nuevamente. Si la Ciudad de Encarnación en este momento es visitada por varias entidades que ofrecen esta modalidad, es porque confían en la capacidad de pago de la Municipalidad de Encarnación que a través de esta administración ha cumplido a cabalidad, como he dicho. Bueno, entonces, ¿y para qué endeudarnos? Sencillamente para proyectos que van a beneficiar a la Ciudad de Encarnación. ¿Qué más ha anhelado que el transporte público de calidad para la Ciudad de Encarnación? Es algo que en este periodo hemos aprobado una licitación pública llamando a los particulares, a los privados, para que vengan a prestar el servicio a la Ciudad de Encarnación. Y, lastimosamente, lo han declarado desierto. Lo han declarado de una manera... o sea, nadie se presentó. Los Encarnacenos, según los privados, no nos merecemos un transporte público de calidad. No le cierran los números para poder darnos un servicio como el que nos merecemos, un billete electrónico, un GPS, con aire acondicionado, para poder alzar las sillas de ruedas y también, ¿por qué no?, las bicicletas, etc. Es un servicio que realmente la Ciudad de Encarnación se merece. Que no seamos muchos, que somos solamente 120.000 habitantes, el equivalente a un pequeño distrito de Central, más o menos, o un barrio de Asunción, no es un óbice para que nosotros podamos soñar con tener un servicio de transporte

público de calidad como el presentado. No es que queremos inmiscuirnos en el negocio de nadie. Queremos el servicio para nuestra gente, señor Presidente. Y ese servicio no nos merecemos. Estamos en el año 2024 prácticamente. La electrónica permite que podamos tener un servicio de calidad y es para sustentar este servicio de calidad el que queremos emitir los bonos y sacar este crédito. Entonces, yo les pido que podamos acompañar este empréstito de modo que podamos brindar servicios a la comunidad. Y servicio a costo cero en cuanto al beneficio particular. Es decir, solamente se va a cobrar para poder honrar los intereses y el capital de la deuda. No para tener un beneficio financiero que es lo que, entiendo, no le cierran los números a los privados. Por eso es que desde un punto de vista público queremos brindar un servicio que nos merecemos todos los encarnacenos y todas las personas que nos visitan. Aun así, los otros proyectos en los cuales están sustentados, ¿verdad? El centro de convenciones que hará atractivo a nuestra ciudad todo el año para que podamos recibir visitas y a través de eso vengan los turistas a la Ciudad de Encarnación. El teatro tan anhelado para la Ciudad de Encarnación que tiene toda una comunidad cultural expectante de poder llevarlo adelante. El catastro a través de los sistemas electrónicos, tanto del GPS como de los drones y todos los sistemas que puedan tenerse en la electrónica y en el avance técnico de la computación y de los programas respectivos para que podamos cobrar los impuestos más justos a la gente y se reduzca el tamaño de las evasiones que sabemos que siempre existen. También el proyecto de bicisenda que complementa al servicio del transporte público que es muy importante. En fin, es la primera vez que estamos planteando o que plantea el señor Intendente un endeudamiento para el progreso de la Ciudad de Encarnación, para la prestación de servicios no para el pago de deudas administrativas, es para la prestación de servicios a nuestra ciudadanía. Por eso es que esta capacidad financiera técnica que es planteada la Comisión de Hacienda tiene mi aprobación, señor Presidente, y cualquier duda están acá los técnicos presentes que pueden iluminar un poquito a los compañeros que no se dignaron, salvo dos de ellos, en asistir a las reuniones en las cuales se explicó acabadamente de la modalidad de estos empréstitos y de la perfecta factibilidad y calzamiento que tendrían en el lapso de siete años para poder retribuir o honrar estos empréstitos solicitados. Aquí lo que se quiere es servir a la ciudadanía, señor Presidente. Los empréstitos son solamente una modalidad, pero la finalidad es poder servir a la ciudadanía con estos servicios fundamentales, con este derecho humano que tiene cualquier persona sola de la ciudad de Encarnación de contar en este caso con un servicio especialmente de transporte que es la estrella de esta solicitud. Entonces, con esos argumentos, señor Presidente, solicito a la plenaria la aprobación de esta autorización como he firmado en la comisión respectiva. Y culminada la argumentación de los compañeros, solicito que los técnicos puedan explayarse en los detalles que tengan duda los compañeros y podamos de alguna manera poder debatir esto, a pesar de que ya hay dictámenes verdad, pero que para la ciudadanía, para los medios de prensa que estén cubriendo, le quede bien en claro que no es ningún proyecto descabellado lo que se plantea, sino que lo único que se quiere es el progreso para la ciudad de Encarnación. **El presidente del Concejo Lic. Nehemías Cuevas** expresa: Yo creo que esto, así como mencionó, se trató en comisión. Habrán venido ya a lo que fundamenta la aprobación, han venido en comisión, y lo que también fundamentó la aprobación también. Entonces, yo creo que hoy nada más que repitamos la fundamentación, para no extendernos mucho, como decían también las explicaciones técnicas ya hace un momento. **La concejal Dra. Gloria Arregui** expresa: Gracias presidente, pero lamento estar en total desacuerdo contigo. Realmente me sorprende el dictamen presentado por los compañeros por el siguiente motivo, que solamente uno de los cuatro firmantes ha asistido a las reuniones. Nuestra responsabilidad es todo, no es tratar en comisión, y quiero hacer referencia a la comisión de ayer, porque realmente yo estoy dolida. Ayer un compañero en comisión hizo un comentario absolutamente desafortunado, y lo voy a decir acá públicamente, porque en comisiones no se filma, no hay medios de comunicación, y dijo que Keiji va a tener una ACV, Keiji va a tener un ACV, porque lastimosamente acá se está poniendo sobre el tapete un proyecto enorme para la ciudad. Estamos hablando de 200 cuadras de asfaltado, estamos hablando de mano de obra para 1.200 personas, de tener un registro catastral actualizado que nos permita trabajar en mejores condiciones, de tener transporte público para la gente, y nosotros decimos, es el proyecto de Keiji, por favor. ¿Qué les molesta que Keiji sea el que trabaje y que Keiji sea el que hace los proyectos? Eso les molesta, les molesta la gente que hace, y hoy se va a votar acá una decisión política, porque no pueden fundamentar que es una decisión técnica. Yo tuve mis dudas y mis preguntas al principio, pero yo me interesé y asistí a las reuniones, y no es la primera vez que la gente vota y rechaza cosas sin informarse. Yo sé que los compañeros ni tocaron el proyecto, porque creen que esto es Luis Yd que es Keiji. Le estamos haciendo su campaña política, pero le estamos dejando a toda encarnación que progrese. Le estamos negando a Encarnación que progrese, le estamos negando. Estamos con gente que, lastimosamente, no tuvo la cara de venir a una convocatoria, ni del Ejecutivo, ni de los técnicos, y agradezco, Marino, que tengas buena predisposición en querer hacerles hablar a los técnicos. Pero no hay peor ciego que el que no quiera ver. Acá nadie de los que hoy vinieron a rechazar no está dispuestos a escuchar. Yo creo que deberían tener un mínimo de coherencia, por lo menos abstenerse y no votar en algo que no conocen. Gracias, Presidente. **El presidente del Concejo Lic. Nehemías Cuevas** expresa: primeramente les digo que vamos a tratarnos con respeto, yo no le faltó el respeto a nadie, e insisto, todo el tratamiento de los proyectos está acá en comisión, y teóricamente ahí lo que se interesan van, y los que no se interesan no van. Entonces, ahora, si yo, en particular no apruebo como usted quiere, no quiere decir que esté politizado, cada uno somos independientes de tomar nuestras decisiones, entonces, si quiere acusar de esa manera, no hay problema, pero yo no voy a acusar, respeto su posición, entonces, por favor, respete la posición de cada uno también. Para eso fue elegido, para tomar nuestras decisiones que creemos convenientes, pero no su verdad a ser liberado, ni liberado a ser su verdad. Entonces, con tranquilidad nomás, con tranquilidad nomás. Y respeto, por favor. Y cuando van a traer una acusación que pueden mencionar a cargo del nombre de apellido. Porque si no, tira nomás una piedra y caiga sobre quien caiga. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: buenos días a los medios de prensa, buenos días a los presidentes, buenos días, colegas. Solamente para pedirle que. porque, disculpe si entendí mal, pero quizá usted al decir que ya se trató en comisión lo que dice es que no tengamos la oportunidad de hablar todos. **El concejal Abog. Diego Aquino** expresa: Gracias, presidente. Buenos días, compañeros, nuevamente. 12-8, primeramente yo quiero sí fundamentar un dictamen de aprobación. En realidad tiene varias aristas, coincido con la compañera Gloria, que muchas veces se toman las decisiones de manera política, pero yo voy a expresarme con tres áreas en las que por lo menos este proyecto, que creo que es el más ambicioso de ambos periodos, en donde estamos con el intendente y algunos concejales, nos toca poder materializar, porque en realidad que desde el 2016 que se viene presentando a través del plan Encarnación Más, en donde nosotros fuimos tratando y aprobando que en algún momento sabíamos que iba a llegar justamente la materialización de esas políticas públicas, de esas propuestas, de eso que está en el POUT y el PDS, que se tiene que dar a través de inversiones, porque finalmente va a quedar como el plan 2030 o a lo mejor

las ODS en puras letras. Hay una fundamentación técnica social, hay otra fundamentación administrativa económica y hay una tercera fundamentación, que es la política institucional. Yo me tomé tiempo de, primeramente, leer, segundo, participar, a pesar que estaba en Brasil y estuve en las reuniones, cuestionar algunos puntos, que lo voy a decir ahora también, y por otro lado, analizar, porque finalmente creo que si nosotros nos tomamos ese tiempo de poder estudiar algo que se nos plantea acá en la Junta Municipal o simplemente votar, ya eso pasa por una cuestión de cómo cada uno es, cómo cada uno fue como estudiante en la universidad y cómo cada uno es como concejal. Entonces, en ese sentido, yo no quiero criticar a mis compañeros. Sí me hago responsable de cómo yo siempre fui en la vida, que es una persona responsable, que tiene postura y que defiende lo que cree que está bien y cuando algo no está bien, también lo hace. Primeramente, la fundamentación técnica social. Son seis proyectos y acá quiero que la ciudadanía entienda que nosotros estamos con dos pedidos en realidad. Primeramente, es una presentación de estos seis proyectos que voy a tratar de resumir y segundo, que esos proyectos no se pueden hacer si no hay dinero. Y obviamente ese dinero nosotros no lo tenemos. ¿Y cómo lo podemos conseguir? ¿Aporte del gobierno nacional? No. ¿Subsidios o donaciones? Tampoco. Entonces dentro de la administración pública, en lo que se llama ingreso, hay algo que se llama crédito público. Un crédito público que a veces se sataniza. Obviamente en todos estos periodos que estuvimos, nos tocó hasta el momento autorizar al intendente para que se pueda endeudar la municipalidad, pero para poder cubrir gastos originarios, que serían el mantenimiento de nuestra casa, el pago de salarios, porque hay que a sincerarnos y para eso fueron los créditos que aprobamos. Esta va a ser la primera oportunidad en que la municipalidad de Encarnación va a endeudarse para poder realizar obras de desarrollo. Y yo quiero leer dos noticias. Para que podamos entender que esto que yo por lo menos estoy defendiendo, se apruebe o no, es una práctica habitual de otras instituciones u órganos del Estado. El Gobierno Nacional, saliente, tuvo la autorización del Congreso en el último año del Presidente anterior de 5.577 millones de dólares. Marito solicitó al Congreso Nacional, a mis correligionarios y al resto de los diputados y senadores que le pueda autorizar para poder ejecutar obras en el Ministerio de Obras Públicas, en la ANDE, en el Ministerio de Hacienda, en el MEC, en el Ministerio de Salud. El 48% a la fecha, el 48% de ese crédito autorizado está ejecutado. ¿Qué quiere decir? El Presidente anterior solicitó un crédito que fue autorizado por una Cámara de Diputados y Senadores, que ya no está en su mayoría, pero el Presidente actual está ejecutando esos fondos. Porque acá viene la pregunta y acá viene el cuestionamiento de, ustedes van a aprobar algo que el siguiente Intendente y los próximos Concejales van a pagar. ¿Cierto? Porque es a 7 años. Pero por otro lado, el siguiente Intendente y los siguientes Concejales y Directores, que ojalá, no sé quiénes van a ser después o quiénes van a estar, pero es la Ciudad que va a continuar inaugurando, ejecutando esos fondos y disfrutando de estas obras que son tan necesarias. Entonces, termino esta parte con una segunda noticia donde dice 160 millones de dólares fue un crédito último que se ha autorizado para beneficiar a las siguientes tres ciudades, Asunción, Luque y Mariano Roque Alonso, para una planta de tratamiento de agua y alcantarillado. ¿Ustedes creen que el crédito que el Gobierno Nacional saca retorna a Encarnación en alguna medida en estas obras? Yo les hablo de mi área. El Ministerio de Educación transfiere los recursos de FONACIDE en igual proporción de acuerdo a la cantidad de escuelas en todo el país, pero todas las escuelas de Central reciben fondos del Ministerio de manera diferenciada. Nuestros niños de Encarnación, de los 20.000, 2.000 nomás tienen almuerzo escolar del Gobierno. Y los niños de Asunción, Luque, Mariano Roque Alonso, San Lorenzo, el 100% almuerzan con la plata del MEC. ¿Y qué diferencia hay? Hay una desigualdad en la distribución de los fondos. Entonces es una cuestión de estructura en donde a nosotros no nos queda otra más que sacar crédito a menos que se descentralice el Gobierno Nacional y que podamos tener estos fondos que las bendecidas ciudades de Central tienen. Primero, el teatro. El teatro tiene un costo según lo que tenemos en el material de 13.750 millones de guaraníes. Entendiendo la explicación que ha dado el Intendente y también la intención que tiene la familia de nuestro excompañero Jorge Hrisúk y también un compromiso de la entidad binacional, no es que la municipalidad solamente con este crédito va a construir el teatro. Es una tercera parte la que se va a ejecutar porque se pretende hacer un teatro de primer nivel. No merecemos eso. Y a lo mejor no tiene un retorno directo, pero es el sueño de muchos artistas, es el sueño de muchos actores y va a ser una oportunidad para que más personas que tienen el talento, que tienen la vocación y que desean dedicarse a esto, lo puedan hacer sin salir de su país, sin viajar porque en su ciudad no hay un teatro. Segundo, centro de convenciones, 13.000 millones de guaraníes. Acabamos de tener la reunión de la comisión de legislación, hemos aprobado en la comisión el concurso de proyectos que se ha presentado en la Junta Municipal, que se ha remitido al Ejecutivo y que el Internet nuevamente ha remitido acá. Ya hay un interés no solamente de la Junta, del Intendente, sino también un proyecto que va en algún momento a presentar a alguien que va a concursar, que va a salir de la idea de un ciudadano interesado en dejar un legado para un centro de convenciones, para un turismo que hoy no tenemos. Hoy no tenemos un turismo de eventos. Si la Universidad Nacional hace un congreso, tiene que fabricar un lugar. Yo fui coordinador del evento más importante de Rotarac a nivel internacional en enero y ¿saben dónde encontré un lugar para 400 personas? En Benjamín Aceval, Chaco. En la nación, mi ciudad no tenía la capacidad para traerle por 10 días en el evento más grande del mundo de Rotarac, de Rotary. Me dio vergüenza, pero lo llevamos allá. Y van a decirme, Chaco, claro, cruzando el Puente del Manso. En Benjamín Aceval, en la Fundación Paraguaya, tiene una escuela autosustentable. Y con este centro de convenciones, nosotros no vamos a necesitar que llegue noviembre, que haga calor, que venga la gente en las playas. En invierno vamos a, estoy seguro, rechazar porque nuestra agenda va a estar llena de cantidad de eventos porque tenemos la capacidad deportiva, académica, investigativa, hotelera, tercer proyecto, el asfalto, 50 cuadras de recapado asfáltico para esos escraches que nosotros, como concejales en nuestras redes sociales incluidas, hacemos. Y acá está la solución. Si tanto queremos que la ciudad vuelva a ser la que era porque estoy rompiendo todo mi auto. Yo cuatro veces ya en una semana cambié mi rueda. No sé si me ponen clavo o es el bache. 50 cuadras en el centro y 150 cuadras en los barrios. Yo no sé si acá, y en esto sí quiero involucrar a mis colegas, si todos viven en algún barrio. Si ustedes viven en algún barrio que tiene empedrado. Si vivimos en algún barrio que no tiene ni siquiera ripio. No sé a ustedes, pero en estos meses, y acá está el ingeniero Miglio, apenas yo le veía, le decía. Pero es impresionante la cantidad de ciudadanos que no puede venir a su trabajo, que no puede salir de sus casas o que no se va a su escuela porque no tienen un camino de todo tiempo. Y sigue siendo Encarnación. Entonces, no vamos a solucionar la vida de los 150.000 habitantes de Encarnación, pero sí le vamos a por lo menos dignificar a ese ciudadano que va a tener asfalto. En el 2015, desde la Ruta 1 hasta la Avenida Costanera Mboy Ka'é, en dos días se asfaltó la calle 30 de Noviembre, que es la calle que pasa frente a mi casa, y cambió la vida de mi barrio. 6 cuadras de asfalto, y nosotros vamos a hacer 150 cuadras como mínimo. Es decir, vamos a cambiar la vida de muchas personas. Cuarto, Catastro. Actualización del registro catastral. Hay un déficit, hay una evasión, pero también hay una necesidad urgente de actualizar el catastro para poder empezar a requerir a aquellos que ni siquiera

figuran en nuestro mapa. Hay comisiones vecinales que son reconocidas, pero que acá en la Junta no existe su barrio. Es que no está actualizado el catastro en la Municipalidad de Encarnación, un trabajo técnico que lleva su inversión, y que va a tener su retorno, que va a tener su retorno porque vamos a tener la posibilidad de requerir, de identificar y requerir a más ciudadanos, que hoy a lo mejor, por esta falta de actualización, no lo sabemos. El transporte, participé en cuestiones, y no estoy totalmente de acuerdo porque considero que nosotros tenemos que agotar la instancia de dialogar con los transportistas, darle la garantía a esos trabajadores que seguramente después de esta votación, si se aprueba o no, van a decir, no, yo me voy a quedar sin trabajo después de toda una vida siendo chofer mecánico, siendo a lo mejor el controlador. Darles la garantía a esos trabajadores que en el caso que se implemente esto, que es un proyecto ambicioso, y si no funcionó en otra ciudad, no quiere decir que acá no va a funcionar. A lo mejor, o no se proyectó bien, o quienes estaban al frente no estaban preparados para hacerlo. Yo confío que les conozco a los compañeros que hicieron el proyecto. Si, intendente, entiendo que la autorización del crédito no implica inmediatamente que se ponga en marcha lo que está acá. Esto va a tener su proceso nuevamente en la Junta, donde vamos a tener que nosotros elaborar los pliegos, donde vamos a tener que involucrarnos en que se lleve adelante cada obra. Entonces, en lo que es transporte, considero que, en comisión había dicho yo, si nosotros estamos levantando la bandera de la tercerización para la basura, ¿por qué tenemos que dar un paso atrás haciendo municipal algo que está tercerizado? Y pasa que ya votamos la instancia de llamar a la licitación, y se declaró desierto. Entonces, no podemos decir nosotros, no dimos la oportunidad para que empresas se presenten. Lamentablemente, o no hay interés, o lo que nosotros pretendemos para un transporte de una ciudad turística no está al alcance de los que tienen la posibilidad de presentarse. Y, finalmente, la bicicenda, que sí respeto a quienes proyectaron, no comparto que sea una prioridad, pero acompaño con el siguiente pedido. Si nosotros vamos a invertir, 32.000 millones era para transporte y son 3.800 millones para la bicicenda, Intendente, si nosotros vamos a invertir 3.800 millones en la bicicenda, yo le pido, Intendente y a mis compañeros concejales, que también prioricemos lo que es nuestro y lo que siempre funcionó y hoy necesita más cariño. Los programas sociales, Vidas Sanas, Caritas Feliz, SEDAI, Arapyahu, Color Esperanza, al Circuito Comercial, a los centros de participación vecinal, algo de lo que nosotros vamos a tener dentro de ese crédito tenemos que invertir, Intendente, en esos lugares. Porque esos son los lugares que evitan que niños de la calle estén ahí. Entonces, ese es mi interés. Y hay una frase que dice que si uno no se anima nunca va a saber qué es lo que puede llegar a pasar. A lo mejor puedo estar equivocado en mi postura. El día de mañana lo vamos a saber. Espero no arrepentirme de no hacer algo ahora que tengo la oportunidad. Pero prefiero si arrepentirme por animarme a obras y a decisiones que para mí pasan mucho por la institución. Hablo de la cuestión técnica-social, que ya fundamente, de administrativo y económico, ambos dictámenes tienen su razón. Quien no esté a favor de endeudarse y quienes consideramos que esto no es una deuda, porque hay una diferencia entre deuda e inversión. Deuda es lo que no retorna. Inversión es lo que te vuelve. Entonces, yo considero que esto no es una deuda. Esta es una inversión porque va a tener su retorno económico. Y finalmente la política institucional. Y voy a hacer un poquito argel. Porque acá cuesta mucho a veces saber cuándo la decisión que tomamos es institucional y cuándo es política. Y si bien nosotros estamos acá, gracias a un partido político, también estamos cumpliendo una función institucional. Entonces yo quiero que cada uno se ubique en la institución en donde está. Porque yo no le cuestiono a las autoridades de la entidad las decisiones que toman. Yo no le cuestiono en la Cámara de Diputados las decisiones que toman. A lo mejor puedo no estar de acuerdo con los senadores, pero tampoco cuestiono. Entonces yo pido que no se metan en la decisión que yo, como concejal, considero que es mejor. Políticamente, y por ahí no te gusta intendente lo que te voy a decir, nos fuimos al Congreso y yo, así como estoy defendiendo algo, defendí la intervención porque tenía mis razones. Y ahí pudo haber decisiones legales y decisiones políticas. Yo ya hice lo que tenía que hacer. Entonces a mí nadie me tiene nada que cuestionar. Porque los propios políticos hicieron que vos continúes. Entonces hoy yo me pongo la camiseta institucional porque estoy convencido que este es un proyecto que va a traer desarrollo para la ciudad. Fuentes de trabajo y oportunidades para muchas personas. Y, por sobre todo, le pido a mi colega el respeto ante la postura de cada uno. Yo no cuestiono la postura de nadie, simplemente respeto la mía. Muchas gracias, Presidente. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Gracias, Presidente. Yo me hice un pequeño machete, así que espero que los colegas que siempre están inventando cositas no se agarran de esto para decir que me ponen notitas para leer. Creo que todos saben lo involucrados que estoy en estos proyectos. No necesito que nadie me diga lo que tengo que decir, me siento parte. El 9 de febrero del 2022, hace casi dos años, se declaró en emergencia el transporte público de la ciudad. Casi dos años. Una de las razones fundamentales era ni más ni menos una amenaza. Un paro anunciado por la empresa de transporte ante la decisión de no hacer caso a un pedido de aumento del pasaje. Ya no queremos pasar por eso. Ya no queremos más que porque algún sector no tiene lo que quiere, justo cuando salíamos de la pandemia, decida parar la ciudad. Se declaró en emergencia por eso, porque ya venía en decadencia el servicio y abiertamente le amenazaron a la gente de dejarle sin colectivo. El 4 de abril del 2022, se promulgó una Ordenanza por la que subimos el pasaje a 4.000 guaraníes. Con el compromiso de que mejore el servicio, acá nos reunimos, estuvieron los que quisieron estar trabajando con los transportistas. No mejoró, inclusive en un tiempo redujeron la flota, eso afectó a la frecuencia y tuvimos avalanchas de reclamos. ¿Cómo no hacer algo al respecto? Voy a rebobinar un poco con el transporte, algo que desde que asumimos siempre me importó. El 9 de diciembre del 2021, apenas empezó este periodo, presentó una minuta con un borrador de convenio específico que incluía los protocolos científicos para la elaboración de estudios en movilidad urbana. En base a eso, logramos hacer esos estudios y revisar íntegramente la planificación del transporte que habíamos recibido como junta del Ejecutivo. Fuimos pioneros en tener algo que es la columna vertebral de cualquier planificación de transporte, una encuesta de origen-destino, un muestreo estratificado que nos permitía saber cómo se mueven la gente en la ciudad. Hasta le ganamos al INE como ciudad, le ganamos al Estado en tener este tipo de trabajo para definir políticas públicas respecto a la movilidad. El 28 de abril se aprobó, con ajustes sustanciales, el llamado a licitación. El 4 de mayo se declaró desierto. Todo eso nunca nos detuvo. Nos pusimos a disposición, sin pedir nada a cambio, sin goteo, sin nada, nos pusimos a disposición personas con capacidad técnica y compromiso social para seguir trabajando. Afortunadamente y agradecidamente fuimos escuchados por el Ejecutivo y pudimos incidir en las políticas públicas, que ellos también estaban comprometidos en llevar adelante. Después de que se declaró desierto, les consultamos a los transportistas e inclusive le remitimos los estudios de movilidad a técnicos y especialistas del BIP, obteniendo una muy buena retroalimentación positiva de los estudios, pero que remarcaron la necesidad de estudios económicos para definir la tarifa técnica. Desde entonces hemos venido trabajando en eso. Un equipo técnico sin precedentes se convocó a partir de este Ejecutivo Municipal. Algo que ya lo dije en otras oportunidades, me da una sana envidia porque hubiese querido que este tipo de iniciativas se tomen cuando yo estaba en la dirección

de planificación. Y ahora se me está como cumpliendo el sueño un equipo técnico sin precedentes que hace trabajos de rigor técnico-científico para la implementación del plan. Acá no estamos hablando de apoyar personalidades, acá no estamos hablando de apoyar campañas políticas, acá estamos hablando de implementar un plan de desarrollo sustentable, una política pública de largo plazo que no es nada de otro mundo. Es más, es algo imprescindible para cualquier ciudad que quiera desarrollarse. Eso tiene estos seis proyectos del plan Encarnación más 2030. Tienen el respaldo de un plan aprobado por ordenanza que está elaborado conforme a la ley orgánica municipal que le obliga a los municipios a tener planes de desarrollo de ordenamiento territorial. Tiene un rigor en los estudios técnicos y económicos, tiene ese rigor. No se compara con lo que hace Ciudad del este que es solo comprar buses con muy buena intención. Acá estamos hablando de la planificación de un nuevo sistema de manera integral. Estamos hablando de una inversión en un sistema de calidad que, como bien ya dijo el compañero, tiene retorno. Se quiere una tarifa un poco más elevada, por eso se optó por que sea municipal, además del que ya se dijo, que se llamó a licitación y se agotaron las instancias con el privado. Habiendo hecho unos estudios económicos de tarifa técnica, se identificó cuál debería ser la tarifa. Y lo que se hace para que sea un servicio de calidad como el planificado y que la gente pueda usarlo con un precio justo es eliminar la parte del lucro del privado. Con eso podemos invertir en un servicio que le llegue a la gente con un precio justo. Un servicio muy diferente al que tenemos. Un servicio muy diferente a solamente buses nuevos. Todo esto es para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Encarnación con una visión de futuro. Los que aprobamos esto es porque estamos comprometidos y trabajamos presentando propuestas concretas. Quizás los que están en contra, sin ninguna propuesta, deberían haber hecho sus propios estudios para decir que esto es mejor que lo que se pretende aprobar. Porque si no, solamente estamos en contra, como bien dijo el intendente, menos protestas y más propuestas. En cuanto a financiamiento, esto tampoco es invertir las ruedas. Todas las ciudades que admiramos como ejemplo de transformación urbana, Bogotá, Medellín, Curitiba, que nos fuimos a ver, lograron hacer grandes obras de infraestructura, grandes obras edilicias que hoy en día son atractivos turísticos, que nos tocó visitar, como grandes museos, teatros, centros de convenciones, a través de la emisión de bonos y créditos. Porque esto, directamente o indirectamente, tiene retorno. Directamente puede ser porque genera capital, indirectamente porque mejora la calidad de vida. Hace que la gente quiera visitar más las ciudades, nos vuelve una ciudad más competitiva. Competimos contra las más ciudades. Cuando la gente elige dónde vacacionar, dónde traer un evento, dónde traer una convención, dónde filmar una película, dónde vivir. Cuando la gente elige dónde vivir, dónde construir, dónde invertir, nos vuelve una ciudad más competitiva a este tipo de inversiones. No es un elogiamiento simple, es una inversión. No proponer nada concreto y sólo oponerse sin los fundamentos. Ya lo dije. Los estudios técnicos se tienen que refutar con otros estudios. Ya lo dijo la compañera. Quizás ni siquiera se estudió el proyecto. Quizás los portavoces de la no aprobación de esto volvieron de vacaciones y dijeron esto hay que rechazar. Después de casi dos años de que nosotros, no otra Junta Municipal, después de casi dos años de que nosotros declaramos una emergencia al transporte público, estar hoy en contra de la única propuesta sería que se trajo hacia acá para mejorar ese problema, raya lo sádico. Raya lo sádico estar en contra después de dos años, a donde parece que se declaró una emergencia, se licitó, se declaró de cierto, oparei, oparei para algunos seguro, para nosotros no. Estuvimos comprometidos con este trabajo y este proyecto. Y para nosotros hoy, en serio, habiendo pasado tanto tiempo por fin teniendo una solución, estar en contra de eso. Raya lo sádico. Es como que queremos que la gente siga mal. Hablar un poco también de lo que es integral. Estos proyectos no solamente tienen un retorno para poder devolver el capital que va a recibir el municipio. Inclusive alguno genera un superávit que permite financiar los otros proyectos. O sea, acá estamos hablando de una visión integral que se trata de la implementación de nuestro plan de desarrollo sustentable. Lo que genera un proyecto puede alimentar otro. Lo que genera catástrofe, lo que genera transporte. Y voy a hablar de la bici senda que parece a veces como el proyecto menos necesario. Sin embargo, es calidad de vida para la gente, es salud para las futuras generaciones y acá en eso nos enfocamos. En pensar a futuro para las futuras generaciones y no quizás con la mezquindad o el miedo de si vamos a recuperar o no el poder. Acá no estamos pensando en las próximas elecciones. Acá estamos pensando en las y los encarnacenos del futuro que van a vivir en una mejor ciudad. A mí me tocó también trabajar en la parte operativa. No solamente fui coordinador del proyecto de extensión que hizo la UCI para los estudios de movilidad. Me tocó trabajar en la parte operativa de la encuesta de origen destino. Y me tocó encuestar a personas que vienen caminando desde Conavi kilómetro 10 o desde San Blas Independencia porque no tienen pago de pasaje. Quizás una red de bicis sendas sea una alternativa más asequible. No quizás, es y está técnicamente demostrado en el proyecto que es una alternativa de movilidad más asequible para personas que ni para el pasaje tienen hoy. Tener distintas modalidades de transporte democratiza la movilidad urbana y el territorio porque la gente puede elegir o adaptarse según sus medios y sus recursos. Puede elegir su medio de transporte. Y puede hacerlo de manera segura, no tener que arriesgar su vida porque no tuvo para el pasaje. Eso es pensar de manera integral. Eso es lo que buscamos y lo que queremos quienes aprobamos hoy el Plan Encarnación Más 2030. El desarrollo sustentable es exactamente eso. Poder crecer, hacer las cosas con un equilibrio entre lo económico, lo social y lo ambiental. Y acá todos los proyectos, trabajando juntos entre sí, logran eso. Nada más, muchas gracias. **Hace uso de la palabra el Presidente del Concejo Lic. Nehemías Cuevas y manifiesta:** correcto, compañero, vuelvo a resaltar, si uno tiene un punto ya tomado, una postura, eso no quiere decir que se politice, si mi postura no es igual que los compañeros, yo no voy a tomar lo que politizan. Ahora tampoco decir por el otro dictamen que no tiene fundamento, porque yo leí y veo que tiene fundamento y también tiene recomendaciones que hacer para tomar esta decisión. Entonces, yo creo que no es correcto que no está fundamentado el otro dictamen. **La concejal Lic. Natalia Enciso,** expresa: Señor Intendente y a los técnicos presentes, bueno, vamos a empezar por el transporte público. Yo creo que por todo esto de vida y conocido, que hoy no está en realidad, nos muestra un servicio deficiente, con numerosas carencias, donde el principal perjudicado acá es el ciudadano, que no tiene otra forma de movilidad que utilizar el ómnibus, el colectivo. Y que no le queda otra que aguantar y luchar con esta situación día a día. Su peregrinar para poder llegar a su lugar de trabajo, para poder volver a su casa una vez terminado su día de trabajo y que muchas veces ni lo puede hacer porque se queda por el camino. Y que sufre a través de eso muchísimos problemas, tanto no laboral como en las escuelas los niños llegan tarde, esto radica principalmente en la falta de planificación de las rutas y esto impacta negativamente en el funcionamiento y sobre todo en el buen servicio al ciudadano. Barrios como Santo Domingo, Chaípe, San Isidro, hablemos de la independencia que ni siquiera tiene, que tiene que venir caminando, Pradera Alta, Etapa 8, Etapa 9, Itacua, San Pedro, Curupayty. Con todas sus etapas, durante años vienen soportando la carencia y la falta de una frecuencia y que fue aumentando progresivamente con los años. No hay que olvidar el horario nocturno, que no existe, que afecta a estudiantes, trabajadores, universitarios que llevan años peregrinando y sufriendo la falta de la aplicación y la buena aplicación del

carnet universitario, esto impacta no solamente en ellos, sino también en su seguridad, en la seguridad de todos. El compañero Keiji ya mencionó que en el año 2022, que muchos se olvidan, declaramos la emergencia del transporte público. Tuvimos que recorrer a cuantos amigos y a otros sistemas de movilidad para que la gente pueda volver, pueda llegar a su trabajo y a su casa, y que sufrimos por un paro de transportista porque no quisimos acceder a la suba del pasaje, en estas condiciones que hasta hoy está el transporte público. Fruto de todo esto, se hizo el llamado a licitación, un trabajo que se hizo durante meses, que fue realizado con todos los compañeros, pero lastimosamente fue declarado desierto. Y eso dio la posibilidad a buscar otras formas de poder mejorar el transporte público, y en ese proceso tampoco se dio ningún tipo de avance. ¿Por qué? Porque según las empresas de encarnación, no era viable para venir a invertir en Encarnación. Ha pasado intendentes e intendentes, e intendencias e intendencias, y esto nunca tuvo una solución por parte de las autoridades, que no se preocuparon en abordar el problema de forma seria, porque siempre habían amigos de por medio. Ni siquiera contamos con un documento que acredite el sistema de trabajo y por el cual el municipio puede exigir mejoras en las condiciones del transporte para todos los ciudadanos, no para el intendente ni los concejales. Hoy, cuando se plantea la modernización en el mejoramiento integral del transporte público, pensando en aquel ciudadano que sufre, vive y peregrina del mal servicio, todas las decisiones son basadas, y lo repito, Presidente, en criterios políticos. Por el hecho de haber sido presentado simplemente por el Ejecutivo, a pesar de tener números, datos, fórmulas y haberse demostrado en las cuatro reuniones que fueron llamadas y a las que no asistieron ni siquiera a conocer esos datos, solamente se rechaza. No hay más que se rechaza porque no tuvieron interés en venir a ver el Centro de Convención y el Teatro. Hace poco aquí se llevó a cabo la presentación de un proyecto para el Centro de Convención y escuchábamos decir halagos y que este tipo de emprendimientos ni siquiera se debe discutir dentro de este recinto, porque hay que aprobar directamente, porque son inversiones para la ciudad y porque la ciudad así lo necesita. Sin embargo, en este plan también se incluye el Centro de Convención, pero se rechaza, propuestamente por el endeudamiento, sin embargo, esto no significa deudas sin usar nuestros recursos, que aquí también se plantea, porque también se planteaba en ese entonces realizar ese emprendimiento utilizando royalties y aquí también se plantea la utilización de los recursos y garantía de nuestros royalties, pero no, si yo no hago, que no se haga. Como ciudad somos excluidos de muchos eventos de gran envergadura, por no contar con una plaza hotelera, sino porque no tenemos la capacidad de albergar cantidad de personas con la infraestructura correspondiente para el efecto. Todo se concentra en la capital o en Ciudad del Este, pero somos llamados ciudad turística sin infraestructura y no podemos ofrecer grandes eventos a los ciudadanos y a propios y extraños. El 22 de diciembre, hace poquito, disfrutábamos de un espectáculo único nunca antes visto en la ciudad. 300 niños en coro deleitando a propios y extraños de sus voces con cánticos y teatro incluido. Casi mil personas, si es que no fuimos las mil personas que estuvimos ahí, fue un fabuloso. Si tuviésemos la infraestructura, ni escenario, ni sillas, ni todo un mensaje escénico que ese día se preparó, sería necesario. Y por sobre todo, no teníamos que estar con las obras del clima como preocupación. ¿Cierto? Pueden decir que son pocas veces las que vemos estos espectáculos. ¿Y cómo lo vamos a ver si no contamos con infraestructura necesaria? ¿Cómo vamos a atraer artistas, eventos musicales, obras y muchas cosas más si no tenemos infraestructura para albergar? Ni siquiera la infraestructura adecuada. Acaba de decir el compañero, se van a chat. Entonces, Encarnación es admirada por todos, pero no tenemos infraestructura y eso nos priva de tener espectáculos y que signifiquen un avance como ciudad, como lo que nos merecemos los encarnacenos. La actualización del registro catastral inmobiliario. El problema actual es justamente la falta de actualización de los registros. Esto hace que se genere discrepancia con el Sistema Nacional de Catastro y eso es no de ahora, es de antes del año 2000, ya que el proceso de sucesión antes no era obligación contar con la aprobación municipal. No contamos con un sistema informático integral, íntegro. Se debe recurrir a tres herramientas para poder llegar a tener, aunque sea una mínima actualización, o poder dar inclusive información al propietario de los bienes. Tenemos que recurrir al Sistema de Mapa de la Ciudad, al Sistema de Gestión del Municipio para poder dar algo de información. Esto hace que tanto Catastro como otras áreas trabajen mal y en forma lenta. Por ende, no se cuenta con información confiable ni precisa sobre la propiedad. Esto no sólo lleva a la falta de equidad fiscal, sino dificulta también la planificación urbana y los ingresos al municipio. Si hablamos siempre de tener un municipio efectivo y equitativo, la actualización de Catastro es fundamental. Nos guste o no, ni siquiera podemos llevar un buen registro de nombres de calles de la ciudad, donde desde esta administración en 2015 ya lleva casi mil cuadras de empedrado. Nunca antes he visto ninguna otra administración, sin haber contado con muchos de los recursos que antes se ha contado. Nos llenamos la boca diciendo que el municipio debe mejorar, que debe ser eficiente, que sus ingresos son bajos, que el Catastro es obsoleto y lo saben los compañeros que trabajan constantemente en planificación, etcétera, etcétera, pero se plantea la solución y se rechaza, sin presentar ni otra opción y mucho menos otros números económicos o financieros que nos digan que esto está mal. Infraestructura vial. ¿Para qué vamos a hablar de infraestructura vial? Si desde 2015 venimos invirtiendo, invirtiendo, invirtiendo nuestros fondos y todos nuestros recursos en caminos para la gente, porque éramos una tapera, Encarnación era una tapera, sólo el centro tenía caminos accesibles y los barrios no existían dentro de los intendentes y municipios anteriores. La inversión no sólo significa mejor calidad para los ciudadanos, sino también mejor movilidad e impacto positivo en el comercio, la salud, se simula la economía, genera empleo, atrae inversores por la calidad de los caminos, se plantea un convenio interinstitucional con la Gobernación de Itapúa o con el Ministerio de Obras Públicas para reducir los costos de los asociados, sin dejar de decir que para este proyecto necesitamos hablar seriamente de la estado, entidad responsable del mantenimiento y reparación del sistema de agua, potable de la ciudad, las cañerías obsoletas, que de no tener una intervención en adelante, las calles del centro de la ciudad no se podrán reparar con éxito y eso nadie puede negar, porque de invertir hoy en un recapado asfáltico, a las 24 horas tendríamos pérdida de agua, calles rotas y volvemos a la misma historia. ¿Y quién va a ser culpable? El municipio inútil, sin dejar de recordar a los que no tienen memoria o no les gusta reconocer que esta Administración Municipal de sus inicios, lleva miles de obras realizadas en los barrios de la ciudad, sin apoyo de otras instituciones, con fondos o recursos de la Entidad Binacional Yacyreta y que ha honrado deudas de gobiernos anteriores, que no fueron atendidas. Señor Presidente, dentro del Plan del transporte público, en la página 75, que dice en el punto 8, planificación y plan de implementación, habla del mantenimiento, que habla sobre mantenimiento preventivo, talleres y equipos, porque se dice que no tenemos un taller equipado. Dentro del presupuesto, se estima, para la tarifa técnica, se consideró una inversión inicial de 680 millones de guaraníes para construir y adecuar 1.200 metros cuadrados de instalaciones destinadas a talleres de mantenimiento y resguardo. Y se consideró un gasto de más de 150 millones de guaraníes mensuales, destinados a repuestos y accesorios, a fin de asegurar un inventario adecuado para el debido mantenimiento de las unidades. Lastimosamente, usted dijo que aquí no venimos a debatir, porque ya se fue esto a comisión, a una comisión que ni siquiera

aparecieron por tanto, este plan y estas hojas no lo van a conocer, porque ni siquiera se tomaron el tiempo de leer. Los trabajadores del transporte hemos hecho la consulta y todo es tratable, porque siempre con diálogo, todos pudimos llevar adelante dentro del municipio, entre concejales e intendentes. Nada puede ser descartado. Finalmente, Presidente, decisiones políticas son las que están tomando, y me atrevo a decirlo, porque ni siquiera han leído el plan. Gracias, Presidente. **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: Hoy para mí es un día de emoción y de orgullo. Quiero felicitar al Intendente a los técnicos que nos acompañan acá, a la gente interna y externa, que han dejado su tiempo, su conocimiento, su trabajo para presentarnos estos proyectos. Acá tenemos proyectos técnicos, económicos, científicamente comprobables. No es así como se dice en el dictamen de oposición, de que no existen fundamentos. Acá están los fundamentos y están bien detallados. Hablan de que tenemos que tener, hacer o mandar hacer un trabajo técnico por otras personas. Yo confío plenamente en el trabajo que han realizado porque leí detalladamente. No voy a realizar ningún detalle técnico porque los compañeros lo han realizado perfectamente, así como el Ejecutivo también, y están los técnicos acá si hay necesidad de detallar. Yo quiero decir nomás que hoy es el día más importante, hoy es el día en que realmente podemos mirarle a la cara a la gente, porque esto es para la gente, y decirle a la gente que este es un proyecto, estos son proyectos, seis proyectos para ustedes, es para que tengan un mejor pasar. Si hoy no nos animamos a decir sí por y para la gente, entonces no estamos acá porque estamos realmente interesados en que la gente esté mejor. Y digo esto porque así como ya lo han dicho los compañeros con el tema del transporte público, estamos hablando de un transporte público municipal, un transporte público que de las empresas que lo tienen hasta hoy fallaron, fallaron y fallaron y fallaron, porque esto es de años que se viene estirando, que la gente viene sufriendo la imposibilidad de llegar a sus casas a ciertas horas, el itinerario que no se cumple, la cantidad de vehículos que se sacaba a la calle y que ya no se saca, el paralizar cuando se les antoje porque así lo hacen, y se les ha dado la oportunidad porque tuvimos reuniones, muchísimas reuniones con la gente de los barrios y con los empresarios transportistas, hubieron promesas pero nunca se cumplieron, seguimos en lo mismo. Entonces hoy le estamos dando esa posibilidad con este proyecto sustentable, con una inversión para la gente, acá no estamos hablando de que, y sí estamos hablando porque se dice también en el proyecto de que la licitación se fue declarada, o sea que no se presentó nadie porque fue declarada desierta, pero eso es lógico seguramente porque el beneficio económico para las empresas quizás no les cerraba, pero la municipalidad no busca un beneficio económico con esto, la municipalidad con esto va a obtener porque sí es un proyecto sustentable, autosustentable, de donde va a salir para que se pueda pagar el empréstito y los intereses, pero no para ganar, la municipalidad no está para ganar, está para darle mejor posibilidad de vida a la gente y es lo que se está presentando con este proyecto. Significa también que la gente va a tener paradas seguras, paradas en donde pueda realmente salir y huerecerse de la lluvia, estar en mejores posibilidades, va a tener en su celular, va a poder mirar y decir, el transporte está a tantas cuadras de mi lugar, del lugar donde yo tengo que salir y salir ahí para tomar, todo eso está explicado acá, entonces con eso le damos seguridad también a la gente, de no estar horas y horas en la calle esperando a que venga el transporte y que nunca llega, o que llega después de una hora, dos horas ya todos empapados cuando viene la lluvia, tenemos la posibilidad de decirle a la gente por fin, por fin la gente de los barrios va a poder venir a disfrutar de los acontecimientos, de esto que se presentó en Navidad, de eso y más que hay en las playas de Encarnación a la noche, van a poder acceder a eso porque van a tener la posibilidad de contar con un transporte que les traiga y les vuelva a llevar con seguridad a su casa, van a llegar y van a compartirse, van a unir esto. Y también quiero hablar de la bici senda, comparto totalmente por lo dicho con el compañero Keiji, hay gente que no tiene para pagar su pasaje y que quizás tenga una bicicleta, ¿por qué no le podemos dar la seguridad un lugar, un espacio donde ellos puedan transitar con seguridad? No arriesgando su vida por cualquier lugar, así como lo hacen las motos, ellos pueden venir seguros y sin gastar porque no tienen luego ni siquiera para pagar el pasaje pero tienen para venir en su bicicleta, darle esa posibilidad a la gente porque es para la gente la que estamos hablando. Y es cierto, comparto con lo que dijo también el compañero Diego, perdón que lo nombre, pero esto también significa invertir para esa gente de la que él habló, de la gente más necesitada, esa es la gente que viene en bici, esa es la gente que se moviliza en bici. Yo creo que el trabajo que se ha realizado en vista a este transporte público municipal fue realmente un trabajo técnico impresionante, un transporte integrado. Acá vamos a tener la seguridad de que realmente nuestra gente va a tener un mejor pasar. Y también en este dictamen de oposición, según escuché la lectura, se habla de que ni siquiera se tiene el taller, no tenemos la posibilidad de mantenimiento y eso lo dicen o lo escriben porque no lo leyeron nomás. En este proyecto socioeconómico, Plan Económico 2030, se detalla perfectamente los respaldos técnicos y los montos para cada una de estas situaciones. Se habla de un taller, se habla de un monto para los repuestos, se habla de un monto para el personal técnico, porque por supuesto el personal va a tener que tener un personal técnico, va a tener que haber un lugar donde se esté monitoreando todo este trabajo y se pueda aplicar realmente este transporte público integral. Eso tiene su costo y está dentro del presupuesto, están dentro del presupuesto estos costos. Por eso, decir en el dictamen de oposición que eso no está previsto, está previsto, está dentro de lo previsto. Quiero pasar ahora al centro de convenciones. Hablé del transporte público, bicisenda, centro de convenciones. También mucho se habló en otras ocasiones por compañeros de la importancia y la necesidad de la convención, del centro de convenciones y del teatro. Es nuestra oportunidad no tenemos otra oportunidad. Y esto por supuesto esperamos que sea, lo que el municipio plantea en este momento es una parte del monto de lo que puede costar un teatro y un centro de convenciones. Quizás tengamos el apoyo de personas que puedan aportar también una parte para que el proyecto sea realmente exitoso y que podamos contar con eso. De los beneficios creo que ya se habló mucho, demasiado se habló. Pero es importante que la gente sepa que este empréstito y esta colocación de bonos no se van a entregar en su totalidad, se van a ir entregando conforme a los proyectos que se van a ir iniciando. Y con el pedido, o sea, si va a empezar hoy la implementación del transporte público hasta tal parte, se va a entregar una parte de ese empréstito, de ese crédito. No es que se le va a entregar al municipio la totalidad. Se va a ir trabajando por parte. Entonces va a tener la posibilidad de ir cubriendo porque cada proyecto es autosustentable. Y el proyecto que no es sustentable va a ser ayudado por el otro proyecto que va a tener una reserva. Lo estoy hablando, lo estoy diciendo en términos muy sencillos, pero yo quiero que la gente de los barrios entienda esta situación. Se va a ir dando de a poco y se va a sustentar, va a pagar su crédito, cada proyecto va a pagar su crédito. Tenemos la infraestructura vial. Ya dijo la compañera y dijeron otros compañeros, todos los días nos quejamos, todos los días se leen las redes, las quejas, y tienen razón, tienen razón, pero no piensan o no se quejan de la ESSAP. La ESSAP es una de las instituciones con más déficit en esta ciudad. No sé en otras ciudades, pero acá sí. Acá se arregla una cuadra, en la semana está saliendo agua porque se rompió un caño, porque los caños ya no resisten, entonces se vuelve a gastar sobre lo mismo. Se arregla, se arregla y tuvimos la mala suerte, la mala fortuna de este tiempo que nos tocó con las lluvias, con las lluvias torrenciales que también aquel trabajo que se realizaba, a la semana otra vez se tenía que estar arreglando.

Nosotros, la Junta Municipal, esta Junta Municipal declaró emergencia vial. Nosotros declaramos emergencia vial. Y acá, dentro de este proyecto de inversión, está la posibilidad de que podamos realmente ver el cambio en lo que es la parte vial. Como detalló el compañero, 150-200 cuadras entre los barrios y la ciudad. Eso no es poca cosa. Eso cuesta, es cierto que cuesta. Para eso están los empréstitos y la colocación de bonos. Esto no es, como dicen, se inventó hoy. En todas las ciudades se hace uso de esto. En cualquier lugar se hace uso de esto. En cualquier ciudad que quiere progresar se hace uso de eso. Y quiero nomás decirle que no es así como dicen, no podemos pagar. Estamos pagando, los créditos y los intereses están pagando. Y si no fuera así, si la municipalidad no fuera confiable, no habría entidades que estén ofreciendo la colocación de bonos. Eso es claro. Ellos realizan un estudio técnico, económico, para ofrecerse. Si no realizan ese estudio, o si realizan ese estudio y ven que el municipio no va a poder cumplir con esto, o que la gente no está interesada en los bonos del municipio, no va a hacer parte de esta colocación de bonos. Por supuesto que no, no les va a interesar. Eso es un negocio, no les va a interesar. Y les puedo asegurar que estas empresas realizan realmente un trabajo técnico para concluir si van a aceptar o no trabajar con tal o cual empresa o municipio, eso es claro. No hay nadie que te va a venir simplemente a regalar. Hablamos entonces de la infraestructura vial. Terminando con eso, quiero decir que los proyectos, las obras, las infraestructuras, quedan para las diferentes administraciones. Es cierto, hoy se está presentando el proyecto. Hoy quizás se va a dar inicio si es que se aprueba a mejorar la vida de la gente. Pero esto no va a terminar en esta administración. Va a continuar en las próximas administraciones. Quizás serán otros los que van a inaugurar. Y queda el empréstito también por pagar, como ya se va a iniciar ahora, así como ya se pagó créditos de otras administraciones. Por supuesto que sí, que va a quedar, pero eso no, eso no asusta a nadie. Eso es así acá y en cualquier ciudad o en cualquier país del mundo es así. Los créditos se sacan y se van pagando en la medida en que van pasando las administraciones. No tiene que asustar absolutamente a nadie. Y quiero de nuevo decir, hoy es el día. Hoy es la posibilidad de que pensemos en la gente y que de frente le miremos a la gente y le podamos decir, estas seis obras o estos seis proyectos de inversión es para ustedes, es para el bienestar de cada uno de nosotros, de los encarnacenos y no encarnacenos que viven en esta ciudad. Y concluir diciendo, de los cobardes no se ocupa la historia. Gracias Presidente. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Voy a expresarme mejor porque parece que no se entiende cuando digo que el otro dictamen carece de estudios técnicos que lo fundamenten. No se trata de cuántos escribieron en el dictamen, se trata de cuántos estudios hay detrás de lo que escribieron para decir que lo que queremos aprobar no es correcto. Y no lo hay. Voy a hacer esta pregunta nomás. Si no es la mejora del catastro, el fortalecimiento institucional que necesitamos para aumentar los recursos genuinos, ¿cuál es? Si no es el proyecto de teatro y centro de convenciones, si no son esos los proyectos de edilicio que necesitamos para tener una ciudad que pueda potenciarse en los aspectos socioculturales, ¿cuál es lo que son esos proyectos? Si no es el proyecto integral de movilidad, que incluye sistema integrado de transporte, bicis sendas y mejora vial, el proyecto que necesita la gente, ¿cuál es lo que es? Más importante, ¿cuándo es lo que van a traer entonces los proyectos? Porque la gente ya ha pedido mucho. Yo elijo avanzar. Nada más. **El concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: La bienvenida nuevamente a todos los directores, compañeros de la Municipalidad, a los medios de comunicaciones presentes. Bienvenidos. Hemos votado por el dictamen 20 "b", dentro de un marco y un sentido de responsabilidad fiscal y social. Endeudar al municipio por 100.000 millones de guaraníes. En realidad va a ser más de 100.000 porque el 25.000 que se plantea como consolidación de deuda no cubre toda la deuda bancaria actual. Va a significar más de 1.000 millones de guaraníes al mes de intereses. Si nosotros estamos dispuestos a pagar 1.000 millones de guaraníes mensuales de intereses, ¿por qué no obviamos el crédito, juntamos durante un año 12.000 millones y tenemos el dinero suficiente para la construcción del centro de convenciones? La matemática es demasiado fácil. La ley de Royalties, que provee a los municipios de fondos que tienen que ser destinados para inversiones. Municipio de Encarnación puede destinar más de 10.000 millones de guaraníes al año en inversiones físicas como el centro de convenciones, como un teatro, como la reparación de las calles, el asfaltado. Todo eso permite la ley de Royalties. Lastimosamente una gran parte de nuestros recursos Royalties está siendo consumida en gastos rígidos también dentro de los llamados planes de acción, que permite la regla de juegos, pero nos limita en gran medida a realizar más inversiones físicas. Por lo tanto nosotros sostenemos que proyectos como la del transporte público, acabamos nosotros de tercerizar un proyecto que con mucha eficiencia la municipalidad lo venía realizando, que es la recolección de residuos, tercerizamos y ahora un proyecto que está tercerizado queremos tomarlo como algo municipal. Con el argumento de que se declaró desierta la licitación y no hay interesados. Hay que buscar a los interesados y darle las condiciones y la garantía para que exploten en servicio a la ciudad de Encarnación. Ninguna ciudad del mundo, y le indico a que todos ustedes googleen e investiguen, la municipalidad que se encarga del transporte público no lo hace con un rédito. Acá se plantea hacer el servicio de transporte público con un rédito, es decir, el rédito para pagar el crédito. Las municipalidades que tienen el servicio de transporte público en cualquier ciudad del mundo compran las unidades y anualmente subsidian los pasajes, es decir que es un servicio deficitario para el municipio. Entonces, como el Excel y las planillas aguantan todo tipo de cálculos, vimos nosotros en el estudio que se ha presentado que arroja un flujo positivo ya a partir del segundo año, pero eso en la práctica dicta mucho de la realidad. Presidente y compañeros, nosotros creemos que Encarnación no merece heredar esta deuda. A partir del año que viene va a significar más de mil millones de guaraníes al mes. Si es tan interesante el proyecto de Catastro, que creemos que sí es interesante y apoyamos, comencemos por ahí, actualicemos el Catastro y veamos si realmente le pondera al municipio con más recursos genuinos. Nosotros, hace siete años, venimos en una escalada de la deuda bancaria año tras año. Cuando en la argumentación de quiero un nuevo crédito y durante el año 2023 ya he pagado 10 mil millones, lo que no se cuenta es que hemos prestado 13 mil. Entonces nosotros pagamos créditos con otros créditos y esa regla permite, los bancos permiten, pero lo que hace es que nosotros estamos cada vez más endeudados y hoy día la Municipalidad de Encarnación destina casi 400 millones de guaraníes ya al pago de intereses solamente. Ese hermoso parque infantil que está en el sector de yo Amo Encarnación, eso te va a costar por lo menos 200 millones de guaraníes. Cada mes podemos estar construyendo dos o tres parques y equipando a distintos barrios de la ciudad, pero nosotros en lugar de eso le estamos pagando intereses bancarios a distintos bancos de plaza con los préstamos que hemos ido sacando durante todos estos años. Qué distante estaba el intendente, aquel intendente que decía yo voy a dejar mi gobierno sin deuda a la municipalidad. Realmente era en el primer periodo. Qué distante estaba de esos dichos del intendente cuando hoy realmente comprometerle a la ciudad de Encarnación con esta carga realmente pesada financieramente que creo que no nos merecemos los contribuyentes. Apoyamos plenamente que se trabaje en el catastro, apoyamos plenamente en la mejora del transporte público, hablar y llamar a los interesados para que este servicio se preste dignamente para los usuarios, que el municipio invierta en el sistema de geo localización y que los usuarios por lo menos hoy, mañana ya sepan en dónde está cada colectivo, por lo menos para evitar esos tiempos muertos de espera o ese incertidumbre

de si viene o no viene. Eso podría hacer hoy el municipio y ya daríamos una mejor calidad a miles de usuarios del transporte público. Apoyamos el centro de convenciones, un proyecto político nuestro de tener el centro de convenciones. Sugerimos aquí, en lugar de invertir casi dos mil millones de guaraníes en arreglar veredas, que comencemos ya la construcción del centro de convenciones. Pero lastimosamente no tuvimos ese eco favorable y esos son fondos de royalties. Esas veredas que se están reparando, se están reparando con fondos del gobierno nacional mediante esta ley de royalties que justamente permite el desarrollo de la infraestructura urbana. Apoyamos plenamente el teatro. Hace pocos años tuvimos una empresa internacional interesada en construir el teatro y el centro de convenciones. Dentro de una concesión para un centro comercial que además iba a significar un ingreso de casi 500 mil dólares al año de alquiler anual para el municipio. Lastimosamente ese proyecto quedó dormido en algún cajón dentro de la administración municipal. Es decir que todos estos proyectos, este equipamiento urbano, nosotros hemos siempre solicitado y apoyado, pero creemos que hay que hacerlo o por gestión con el sector privado o utilizar los recursos que son genuinamente destinados para esos fines. Los recursos de royalties son destinados para infraestructura. Entonces nosotros no necesitamos endeudarnos porque anualmente el gobierno nacional nos inyecta los fondos de royalties y nosotros podemos hacer la bicisenda, que también apoyamos y queremos la bicisenda porque algunos somos ciclistas, otros tienen que comenzar a pedalear, pero no con fondos genuinos. No comprometer la caja genuina de los recursos genuinos del municipio cuando la experiencia ya nos ha demostrado que no alcanza año tras año para pagar los compromisos financieros. Por lo tanto, intendente, presidente, compañeros, compañeros de la MUNI, medios de comunicación, nosotros realmente estamos queriendo con esta postura evitar el sobreendeudamiento por parte del municipio. Ya estamos en un pico histórico, no queremos que esto crezca aún más y menos con proyectos que consideramos no son viables y no son sustentables. Todos, excepto la actualización de Catastro, que sí va a significar nuevos ingresos, todos los demás tienen un alto costo operativo. Si nosotros tuviésemos hoy un teatro, ese teatro nos iba a costar más de lo que podría ingresar. Si hoy tuviésemos un centro de convenciones, probablemente si nos empatamos en la operativa iba a costar más porque son equipamientos que no buscan generar ingresos, son equipamientos que buscan complementar la ciudad turística que tenemos. Por eso, compañeros, no me quiero alargar y hacer uso de los cinco minutos que permite el reglamento interno para exponer algunos de los fundamentos de esta postura que tenemos nosotros. Nos estamos enfocados a no hacer obras. Obras son amores, queremos las obras, pero el camino del endeudamiento y el alto endeudamiento que esto va a generar, creemos que no es la forma correcta. Sugerimos al Ejecutivo que vuelva a enviar el plan de catastro en forma independiente y también que incluya algunos de estos proyectos con fondos Royalties para el 2024. Gracias, Presidente. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: me solidarizo con el Intendente, al que voy a hacer obras. Obras son amores. Es triste llegar al año ocho y decir que lo único que hicimos fue ejecutar el dinero que vino de Asunción, de Fonacide siendo la segunda ciudad del país que más dinero recibe, y Royalties. Usamos el dinero de los niños para los empedrados. Hemos conectado a los barrios con eso. Y Royalties, lo que sobra, porque también pagamos sueldos y gastos corrientes con Royalties. También me solidarizo porque sé que estamos en una situación muy compleja, económicamente hablando. Hoy intercuentas, semana pasada intercuentas, extraordinaria intercuentas. La otra semana también nos pasamos de crédito intercuentas pidiendo. Y cuando le mostré a un bancario nuestra situación económica, la persona que está en riesgo, le muestra cómo va creciendo la bola de nieve, y esto significa que algo pasa dentro del municipio. Así lo miran, la gente que entiende. Y creo que Eduardo se queda corto a decir que va a ser mil millones al mes, porque eso implica 12% de interés. Cuando nos miran a un bancario y ven cómo la deuda exponencial 20 se fue disparando ante esta administración, podemos caer en lo que ocurre con otras municipalidades del país y que los bonos tengan un interés de 18% y no de 12% como figura en papeles. Eso implica que a los 7 años vamos a pagar a lo mejor, Dios quiera que no, verdad, Dios quiera que no. Vamos a pagar lo equivalente a nuestra deuda asumida y vamos a deber igual si pagamos solo intereses. Porque hoy es como una tabla de salvación a un barco que se hunde. Nosotros mismos no podemos pagar nada. Si nos sacamos nuevos créditos y vamos a hacer un desafío en un año, hay que ver si podemos amortizar o pagar la deuda existente. Y les aseguro que no, porque pagamos deuda con otros créditos y hacemos una bicicleta con las intercuentas y los sobregiros. Nosotros no podemos pagar, pero le queremos que pague la siguiente administración. Total, va a ser otro el que se queda con el fardo. También me encantó lo que dijo el Intendente, de que podemos trabajar juntos y se pueden ver los proyectos en conjunto y no solamente los proyectos que presentan los de la bancada que lo apoyan. Me encanta eso y ojalá, porque el catastro del que se está hablando, que se quiere tercerizar. Ya en el 2017 le hemos traído ese con nombre y apellido al arquitecto Guidura y al arquitecto Rosa Blanco. Uno representante de la Municipalidad de Posadas, la otra representante de la Gobernación de Misiones. Nos expusieron el sistema que ellos usan y gratuitamente podían habernos cedido. Y con funcionarios municipales podíamos empezar a cargar los datos y usar el sistema GIS para actualizar el catastro. En aquel entonces eso se presentó por minuta y cayó en saco roto. Es cierto lo que dice Natalia Enciso, que ni a las calles le pudimos poner nombre porque si usamos un sistema de una carpeta, que viene de los tiempos del arquitecto Caballero, donde es más confuso. Hay más sombras que luces dentro de los sistemas que usamos que están perimidos. Pero ¿por qué no le hacemos también pagar a la empresa tercerizada que por 20 años va a tener el cobro de la basura y que cobra por metro cuadrado? Que es la que se va a beneficiar exponencialmente con estos datos. Que nos ayude. Entonces traemos el sistema gratis intendente, le hacemos cargar los datos a nuestros funcionarios y si hay algún gasto externo que lo pague esta empresa que va a llevar mayor beneficio también con esto y podemos tener el catastro sin entrar en deudas. Nos ayudamos. Aparte, cuando dicen que no presentamos proyecto, en 2017 empieza en la municipalidad una propuesta de compra de hierros. Dijimos nosotros que los hierros somos inútiles. Todo lo que tenemos del hierro se cae, no hay mantenimiento, se convierte en chatarra en poco tiempo. Entonces, cuando se quiso comprar la planta asfáltica, le dijimos al intendente, intendente ¿por qué nosotros no compramos el asfalto? Y le pedimos a la MOPC que tiene una planta asfáltica, que tiene una trituradora de piedra y tiene arena terrestre que nos haga el trabajo. Sin firma el convenio con el ministro de Obras Pública y como fue la propuesta nuestra, jamás se ejecutó, viene Cheba como intendente, le llevamos la idea. Con 500 millones de guaraníes, hicimos 12,5 kilómetros. 12,5. Con 500 millones, en forma tercerizada, hicimos solamente Sargento Reverchon, con 500 millones, para que hagamos la comparación 3 cuadras. ¿Qué significa esto? Que podemos hacer con ingenio y poco dinero, podemos llegar al mismo resultado. El teatro, el intendente sabe, yo sé, dos grandes empresarios locales hablaron en algún momento de querer llevar a cabo esto, que es como un homenaje a un ex compañero, que es el arquitecto Jorge Hrisuk. ¿Por qué no exploramos esas posibilidades? Hablemos, usted tiene que hablar. Nosotros podemos también, pues yo soy un simple concejal. El intendente es quien tiene que encabezar estas gestiones. Y a lo mejor tenemos un teatro para Encarnación con un costo cero para la comunidad. Tocando las puertas correctas y haciendo las gestiones correctas. Y el centro de convenciones, solamente googleando, vemos que acá localmente tenemos centro de convenciones

Con capacidad para 500 personas, capacidad para 600, capacidad para 1.000. Sector privado, ¿por qué hacerle la competencia al sector privado con un centro de convenciones para 800 y 1.000 personas con 80 estacionamientos en un lugar destinado al área verde de la ciudad? Porque cuando nos sacaban de nuestras casas no era para hacer más construcciones, sino para que eso sea para uso y disfrute de la comuna. Por qué endeudarnos y hacer lo mismo que ya tiene. Quizá deberá tener otro formato, pero es lo mismo. Bici senda podemos hacerlo nosotros, tenemos los royalties, hagámoslo con nuestros propios recursos y el tema del colectivo. Cuando hicimos esa licitación y cada vez poníamos más y más y pedíamos más y más, ya decíamos que eso no iba a ser sustentable porque al privado no le iban a cerrar los números. Lo advertimos. Un proyecto genial, pero no sustentable económicamente. Es la realidad. Hoy, con el pasaje que se pretende, yo sí estudié, estudié a cabalidad, y también me informé con un pasaje de 5.600 guaraníes, lo cual un porcentaje ya es a pago de deuda, se sustentan perfectamente los corredores donde tenemos más pasajeros, pero no les sustenta a los corredores donde no tenemos esa cantidad de pasajeros y donde se hace un servicio y ahí no es rentable económicamente llevarlo al colectivo. ¿Por qué no exploramos otras posibilidades, como también la que ya presentamos por minuta un montón de veces, que es la ley 60-90 de apoyo a la inversión, de hacer la gestión para que se saque ese articulado donde dice que no se pueden importar colectivos usados con las excepciones de esa ley, sacamos eso y traemos los colectivos que están al otro lado de la frontera y mejoramos nuestro servicio, porque igual que cuando le llamamos a licitación y se olvidó un tema tan importante que es que el servicio es metropolitano y no es solamente local y que estas empresas que están tienen contratos larguísimos firmados con los municipios que les rodean a Encarnación, hoy seguimos con la misma situación. Apoyemos al privado para que haga lo que se necesita y lo que dijo Florentín, que el interés privado sustente la obra pública de un recurso que se utiliza en todo el mundo. Por eso hemos creado esa ordenanza de iniciativa privada. Cuando vinieron esos uruguayos y quisieron hacer alquilar unas manzanas de la avenida Japón y ellos querían hacer dentro de su emprendimiento un teatro y también un centro de convenciones, habíamos estudiado con ellos cuánto sale prender solamente el aire acondicionado para un evento, por ejemplo un cierre de una escuela de danza. Y yo les decía, los números hablan. Acá son muy buenos nuestros proyectos, geniales, pero les falta el elemento más sencillo y el elemento del cual habla el plan de encarnación más, que es la sustentabilidad, la sustentabilidad económica. Claro que Encarnación merece colectivos eléctricos, merece que el transporte público llegue a todos lados, pero podemos pagarlo. Privatizamos la basura donde teníamos 11 camiones de los cuales hemos comprado camiones en el periodo pasado y hoy ya están la mayoría sobre tacos. Privatizamos por 20 años. Privatizamos la playa hasta el 2026. Hemos advertido que eso tenía consecuencias. Ahora se está viendo. Privatizamos el registro que nosotros mismos podemos quizás hacerlo. Y ahora queremos municipalizar, o sea, estatizar un servicio que sabemos que es recontra-deficitario, difícil de mantener. Y nadie de los que está acá en esta sala tiene una experiencia de saber cómo se maneja una flota de 35 vehículos, no tiene una idea de cómo se le maneja lo que ofrece al combustible para que eso funcione. El papel aguanta todo. La realidad es otra. Y una deuda de 100.000 millones la paga el contribuyente. Quizás la mayoría de los que estemos aquí en el siguiente periodo no estaremos, estaremos en nuestras casas, pero la deuda, la deuda queda. Las instituciones pasan, las deudas quedan. ¿Quién la pagará? La pagará el contribuyente. Por supuesto que los bancos van a querer darnos el dinero porque van a querer darnos el dinero porque existe algo que se llama impuesto que se paga no porque queremos sino porque es obligatorio que respalda cualquier tipo de empréstito. ¿Qué sucederá en el futuro? Vamos a pagar intereses, intereses, nunca podremos devolver el capital y vamos a tener quizás la misma suerte que la Comisión de Carnavales. El señor Intendente habló media hora de llegar. Yo también le exijo yo también pido permiso para seguir hablando, Los compañeros ya tuvieron su segunda oportunidad. Yo pediré la otra. Gracias. **El concejal Abog. Fredy Ortega** expresa: Bueno, de mi parte dejar sentada la posición que siempre acompañaré los proyectos que a mi entender sean convenientes social y económicamente para nuestra ciudad. En relación a estos proyectos remitidos, me referiré primeramente al transporte público, un servicio y negocio que relativamente conozco dado que inicié en el ámbito laboral en ese estamento. En ese sentido, si bien existe deficiencia en el servicio de transporte público de pasajeros en nuestra ciudad, algo que ha ocurrido en el periodo anterior también y que hemos tratado de solucionar entre los empresarios, los presidentes de barrios, de comisiones vecinales, tuvimos varias reuniones en esta junta municipal y creo que en parte se ha logrado parchar esa situación incómoda por la cual pasaban los barrios. Si bien también hemos llamado a licitación pública nacional para la concesión de este servicio y se ha declarado desierto, dado que introdujimos un montón de cuestiones para el bien de nuestra ciudad y bien de los usuarios de este servicio, lastimosamente la misma se ha declarado desierto y hemos pasado a otro estamento administrativo legal en ese sentido, donde el ejecutivo con anuencia de la junta puede suscribir un convenio con empresas o personas interesadas en la explotación de este servicio. No obstante, con relación a este proyecto que está en estudio, en la cual existen dos dictámenes actuales, en la cual los compañeros o todos nosotros hemos decidido, existe una diferencia entre lo que es la teoría y la práctica. Los proyectos son maravillosos. También decía una de las compañeras que muchos no asisten a las comisiones para deliberar, discutir los proyectos. Yo, de forma particular, igualmente me tomo el tiempo de leer, de acceder a las copias de todos aquellos proyectos remitidos del ejecutivo y en caso de tener dudas hago las consultas pertinentes a la gente entendida en la materia. Con relación a la misma, al transporte público, tengo unos números que actualmente un ómnibus dentro de la ciudad realiza un promedio de 400 kilómetros diarios. En combustible gasta entre 35 a 40 litros por cada 100 kilómetros. Realizando 400 kilómetros es un consumo de 160 litros de combustible en forma diaria. Existen precios variados con relación al tema combustible, al tema gasoil. Tenemos en las estaciones de servicios precios de 8.160 por litro. Otro de los emblemas está vendiendo a 7.300 y Petropar tiene un precio de 6.935 guaraníes por litro al contado. Tomando este precio menor de 6.935. Y hago esta pequeña reseña, dado que algunas compañeras, como dije recién, de que no hicimos el trabajo de averiguación o técnico, como quieran llamarles, nos da un costo diario de 33.288.000 solos en combustible, un promedio de 798.912.000 en forma mensual, multiplicado por 24 días. Tenemos sueldo de chofer, al sueldo de chofer por la legislación laboral se le aplica un 30% más que el chofer por ahorro. Cada ómnibus debe tener dos conductores, actualmente se le está abonando 3.520.000 a cada uno de ellos, lo que multiplicado por dos ómnibus y por 30, que es más o menos lo que el proyecto establece, nos da un costo de salarios de 183.040.000. Promedio de mantenimiento por ómnibus mes, 4 millones por cada unidad dividida por 30, nos da 120 millones. Seguro de pasajeros por ómnibus anual, 1.500.000 por 30 dividido por 12, nos da 3.750.000 en forma mensual. Seguro de responsabilidad civil anual por ómnibus, 2.500.000 por 30 dividido por 12, 6.250.000. Mantenimiento anual por ómnibus, aire acondicionado, solamente se realiza en Foz con Asunción. 10 millones de guaraníes por 30 dividido por 12, nos da 25 millones. Estamos hablando de un gasto promedio mensual en base a 30 unidades de colectivo de 1.136.952.000 este gasto promedio mensual sumado al costo del pasaje, al promedio que

puedan recaudar las unidades, nos da una ganancia promedio de entre 120 a 150 millones mensual. Hice una pequeña operación aritmética en base al cálculo y al costo que tendría este servicio de 32.000 millones. Por 12% anual de intereses, nos da 3.840 millones. Dividido por 12, para tener un promedio mensual tenemos en intereses de 320 millones. Suponiendo que inclusive tengamos una ganancia de 200 millones, igualmente no le va a alcanzar al municipio para el pago de los intereses mensuales, trimestrales, semestrales, inclusive anuales, dado que el servicio ocasiona pérdidas con relación al ingreso. La mayoría de los concejales estuvimos en Curitiba, donde el transporte público inclusive es subsidiado por el Estado. Si mal no recuerdo, se subsidia algo así como un millón de dólares en forma anual, incluso cobrando el precio promedio del pasaje. Entonces, en relación a este servicio, comparado con el de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos domiciliarios comerciales en la Ciudad de Encarnación, el cual la acompañe y estoy convencido de que es lo mejor para la Ciudad. Dado que el municipio se ahorra en gastos y la empresa tiene la obligación de cuidar el medio ambiente haciendo una comparación en la pérdida que podría ocasionar este servicio. El transporte público va a ser una carga para toda el área pública de nuestra Ciudad. Con relación a lo que es la bici senda, comparto plenamente lo dicho por el concejal Diego Aquino, disculpe que lo nombre, que realmente es un buen proyecto, pero actualmente por la crisis económica estamos saliendo, si bien es cierto hace dos o tres años de una pandemia, actualmente no es una prioridad, dado que no va a tener un beneficio o una entrada como consecuencia de la inversión al municipio. Con relación al tema teatro, centro de convenciones, también comparto lo dicho por el concejal Eduardo Florentín, de que es una necesidad para la Ciudad. No obstante, considerando la inversión y el retorno que podríamos tener, sostengo que primeramente debemos solucionar la conectividad aérea de nuestro aeropuerto, dado que innumerables eventos, inclusive deportivos, estamos perdiendo, nos están llevando a cabo en la liga encarnacena de fútbol, dado que muchas veces no se consiguen los permisos correspondientes para que equipos de fútbol, inclusive, lleguen a jugar en nuestra ciudad o equipos internacionales. Sostengo lo mismo, es una necesidad para la Ciudad, pero primeramente debemos de trabajar en la conectividad, tanto aéreas, en la conectividad terrestre, inclusive, insistir con el Ministerio de Obras Públicas la duplicidad de la Ruta 1, para que el trayecto Asunción a la Encarnación sea más corto en el tiempo. También coincido con que realmente, catastro, sí hay que mejorar, porque va a dar un aumento en los ingresos de los recursos genuino. También coincido en que el recapado y el asfalto de las 200 cuadras deben ser realizados, pero como estos proyectos vienen en un solo paquete, por llamarlo de alguna manera, solicito que, si bien acompañe el dictamen 20B que recomienda el rechazo, esto no opta a que estos proyectos puedan volver a ser remitidos desde el Ejecutivo en forma individual, para su estudio, análisis, por parte de esta Junta Municipal. Nada más, Presidente. **El concejal Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Antes que nada quiero dejar en claro, para mí los pensamientos y los ideales son independientes, al menos los míos, ¿verdad? Y que si bien pertenecemos algunos a un sector político o a un partido político del cual estamos orgullosos de pertenecerlo y del cual ingresamos a esta Junta Municipal no quiere decir que nuestro voto, nuestro rechazo a favor o en contra venga de ese sector, o que sea político. Y en particular siempre he acompañado lo que me pareció a mí correcto y lo que no he rechazado. Para dejar en claro Presidente, y nadie tampoco nos baja una línea, creo que a nadie acá a los compañeros. Hablando más del proyecto, Presidente, voy a comenzar por la actualización de catastro, que me parece correcto, pero que se haga en un proyecto individual y no en un paquete. Que podamos estudiarlo, analizarlo en forma individual y que así como ya pusieron algunos compañeros creemos que se podría llevar adelante y que hace falta, que es una necesidad para el municipio realmente. Hablando de lo que es el asfalto, estamos de acuerdo, estoy de acuerdo en mejorar la situación vial, invertir en obras y en desarrollo en la ciudad, pero también hacerlo en forma individualizada, en sectores, por etapas, como lo venimos haciendo con los empedrados. Hace poco se aprobaron en la Junta Municipal, lo enviado por el Intendente, 19 etapas, 19 paquetes de empedrados para la ciudad, por qué no hacer lo mismo y analizarlo de esa forma también con el asfalto. Otra parte me acompaña es la idea de tener que generar espacios para fomentar el turismo y el arte. Hablando del teatro, ya se habló y se comentó de hacerlo a través de alianzas, por qué no hablar también de un centro de convenciones, que se pueda realmente hacer una alianza con la parte privada, Presidente y compañeros, ver la forma de trabajar en algo público-privado o concesional y que la parte privada sea la que invierta en un centro de convenciones. Pero antes que eso, creería también que hay que desarrollar, y coincido con el compañero que me antecedió, y lo hemos expuesto en reuniones en la capital, que hoy Encarnación está aislada. Y si nos damos cuenta, es la verdad, hoy tenemos 6 a 8 horas en bus a la capital, 5 a 6 horas a Ciudad del Este. No tenemos conectividad, 5 a 6 horas para cruzar el puente. Entonces creo que antes de hacer esta inversión en estos dos puntos, aparte de buscar las alianzas, debemos trabajar mucho en el desarrollo turístico de la ciudad realmente, un desarrollo real del turismo e invertir en conectividad, ya sea aeropuertos y ya sea terminal de ómnibus en serio, Presidente. Muchos hablan, muchos compañeros dijeron, ¿por qué la gente de repente elige Asunción o Ciudad del Este para las convenciones? ¿Nos opusieron a pensar que puede ser por la conectividad o las inversiones? ¿Nos opusieron a pensar que puede ser por la conectividad? ¿Qué inversionista va a venir en avión hasta la capital y 8 horas en bus hasta en Encarnación para invertir? Necesitamos eso, Presidente. Trabajemos en la conectividad, hablando de aeropuertos, hablando de terminal lo que hoy no corresponde a nosotros. Y sé que hay intenciones de varias empresas que tienen la capacidad para invertir. Busquemos eso y hablemos con el gobierno nacional para poder mejorar la Ruta 1 y la Ruta 6 que nos conecta a Ciudad del Este y Asunción. Hablando de otros puntos, aquí ya vienen los transportes públicos. Y realmente es un proyecto bastante ambicioso, que así como ya expusieron los compañeros, y quiero leer porque traje así como ya dijo el compañero también un machete, porque hemos trabajado aquí en la Junta Municipal, porque creo que el trabajo se hace en la Junta Municipal. Muchos ya dijeron que no vinieron a ninguna reunión, pero las reuniones no fueron en la Junta Municipal. Creo que las reuniones de comisión se deberían hacer con los técnicos de la Junta Municipal en la Junta Municipal, Presidente. Y no en la Municipalidad o en el despacho del Intendente. En mi parecer. Y trabajando con los compañeros aquí, hemos detectado, y no quiero que tomen a mal, no quiero que digan que yo estoy diciendo que está mal el trabajo que hicieron acerca al transporte público. Pero por citar, hay muchas cosas que cuestionar, muchas cosas que cambiar, que lo podemos hacer realmente. Y para por citarle, ramales circulares con recorrida en calle ida y vuelta por la misma vía, por ejemplo. Ramales en Ita Paso, Santo Domingo. Concentración de cobertura. Calles comprometidas para el transporte. Y pido si compañeros pueden poner algunas fotos de algunas calles donde pasaría el colectivo. Para que vean, ¿Vemos ahí? ¿Qué bus pasaría por ese sector? Obviamente habría que desarrollar. Estoy de acuerdo. ¿Entraría un bus ahí? Me hago yo la pregunta ahora. No quiero que tomen a mal nadie. Felicito con lo que hicieron. ¿Pero hace falta conexión? Sí. Circular Santo Domingo. Separar los itinerarios para el barrio. Circular Chaipe, Santa María. Concentración de recorrido y falta de cobertura en el sector. Ramal, Curupayty, Mboi Ka'e. Ramal San Isidro lo mismo. Barrios como Santa Cruz, Paraíso, San Antonio.

Itanguaí sin propuesta de recorrido de transporte. Son cosas que se pueden trabajar. Pero como algunos compañeros expusieron que esto está ajustado perfecto y que no se puede hacer nada. No, es así. ¿Hay que retocar? Sí, hay que retocar. Pero particularmente no creo que el transporte público tengamos que hacerlo municipal. Más vale también, quiero decir que podemos buscar alianzas. Porque hacer algo nuestro, algo que está tercerizado. Y no porque se haya declarado desierto y ya tenemos que satanizarlo. A lo mejor nuestro pliego estaba un poco complicado para las empresas en ese momento. Hoy tenemos la concesión en forma directa. Busquemos. Agotemos las instancias. No nos rindamos. Esto es así y el ejemplo tengo es las colectoras en la ciudad de la Ruta 1. Y el Intendente es testigo. En el gobierno anterior, cerca de un año y medio, con convenios firmados, hemos peleado para conseguirla. No pudimos. Seguimos insistiendo, seguimos insistiendo en el gobierno anterior. Seguimos insistiendo en este gobierno y nos hicieron la colectoras luego de dos años y medio, casi tres, de notas, peleas, visitas, idas y vueltas, convenios y más convenios, pero hoy tenemos la colectoras de Ruta 1. ¿Con este nuevo gobierno? Exactamente, exactamente, ¿por qué no decirlo? Entonces no nos cansemos, agotemos las instancias. El transporte público creo que no debemos hacerlo municipal, a mi criterio, busquemos. Y no me voy a cansar, y le voy a pedir el acompañamiento al Intendente para seguir buscando, como Presidente de la Comisión de Transporte, seguir insistiendo, seguir buscando aquel aliado, aquella empresa que quiera venir a prestar el servicio. Hoy, y salió de aquí de la Junta Municipal, tenemos el área metropolitana de la Ciudad Internacional, a lo mejor es mucho más apetitoso con la empresa venir a prestar el servicio en cuatro o cinco ciudades que en una sola ciudad. Entonces vayamos y hagamos de vuelta, este 2024, a marzo, pongámonos una meta y busquemos que realmente se pueda mejorar el transporte público. ¿Por qué no hablar también y decirle a un compañero cuándo van a ver los proyectos, cuándo se va a hablar del proyecto? Hablando de la bicicleta, por ejemplo, hay que acostumbrar a nuestra gente, en una ciudad con 45 a 48, 50 grados, que no es plana, la gente no utiliza la bicicleta para ir a su trabajo, pero no estoy en contra, estoy de acuerdo, hagámoslo, pero por parte. Acostumbremos a nuestra gente a que la bicicleta también podría ser un medio de transporte para llegar a nuestro trabajo. No hagamos una inversión sin ese trabajo de acostumbrar a nuestra gente. Hay cosas prioritarias también, ¿y por qué no hablar de un centro de alto rendimiento? Hoy vemos la Ex Diben cómo vemos, nos podemos ni el parquet a arreglar, es algo que pedimos también al Gobierno Nacional, lo pudimos, es algo que queríamos hacer nosotros, no pudimos, no hicimos, pero trabajemos también en el deporte, ¿por qué no hablar de un centro de alto rendimiento desarrollado por el municipio? En vez de invertir en nuestro sector. Dicho esto y la suma de todos estos factores, presidente, me llega a pensar que este plan 2030 es un proyecto ambicioso, demasiado y arriesgado. Principalmente porque la situación financiera de nuestro municipio no nos permite, por lógica, aventurarnos a que las cosas puedan salir mal. Creo que primero debemos poner la casa en orden. Primero, y que quede bien claro, primero creo que debemos poner la casa en orden y luego ponernos a trabajar en seguir tomando créditos como estos. La realidad es que actualmente no podemos hoy, la compañera decía, no es que no podemos, se están pagando, pero se están pagando con créditos. Y me parece un poco irresponsable apoyar este pedido realmente tan significativo con la incertidumbre que hoy tenemos de la situación actual en términos económicos, tanto de la ciudad como también así del municipio. Gracias, presidente. **El concejal Ing. Eduardo Rebruk** expresa: Primero que nada quiero felicitarte, presidente, por intentar hacer que esta sesión sea un poco más resumida. Lastimosamente no tuviste el acompañamiento de los compañeros, pero muchas veces creo que estamos hace tres horas, presidente, escuchando prácticamente lo mismo. Con el respeto de los compañeros, pues así como dijeron, cada uno tiene el derecho de defender su postura, pero creo que el dictamen fue leído de una forma brillante, como siempre por el querido secretario general, por más de 20 minutos. Cada vocero de cada dictamen lo explicó también de una manera muy clara. Así que me gustaría que para la próxima seamos un poco más concisos también en nuestras expresiones. Así que, presidente, para no ser reiterativo, quería sumarme a lo expresado por los compañeros que firmamos y hoy apoyamos este dictamen. Sí lamento que los compañeros que hicieron uso de palabras defendiendo el otro dictamen se pasaron atacando, cuestionando y criticando la postura que tenemos nosotros, diciendo que no presentamos alternativas, que no leímos, que no trabajamos, lo mismo de siempre. Son las primeras que después piden respeto. Así que, presidente, como decían los compañeros también, yo creo que acá los doce concejales estamos de acuerdo con estas obras. Todo encarnaceno sueña con tener un centro de convenciones, todo en encarnaceno sueña tener un teatro y con las otras obras también que fueron citadas, pero estamos seguros que este no es el camino. Endeudar de esta manera y con estos números gigantescos al municipio que ya se encuentra con una situación económica lamentable. Así que hoy los que proponemos y firmamos este dictamen, presidente, elegimos no condenar a las próximas administraciones municipales y sobre todo no condenar a los ciudadanos a esta deuda millonaria que son los que finalmente van a pagar esto que queda hoy. Así que, presidente, para terminar, quiero solicitar luego la intervención del compañero Morel, que creo que está anotado, solicitar el cierre de debate, que vayamos a votación y que la votación sea nominal presidente. Gracias. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Nosotros como concejales sabemos que existen un centenar de necesidades en la ciudad. Esta es una ciudad que está a medio construir. El plan Encarnación Más le ve las decenas de necesidades y uno de los principales postulados del plan habla de una ciudad abierta y participativa. Reitero, participativa. Ahora, que levante la mano quien estuvo en la reunión donde se habló del catastro. Quiero que levante la mano periodistas, concejales y el gobierno municipal que está detrás. ¿Quién participó en la reunión de catastro? Pregunto a los que están acá. ¿Quién participó en la reunión sobre el asfalto? Pregunto a todos. ¿Quién participó en la reunión sobre el teatro? Pregunto, ¿quién participó en la reunión sobre la bici senda? Pregunto, ¿quién participó en la reunión sobre la deuda? La gran deuda. ¿Quién? Hoy vimos el centro de convenciones, hace un rato, y las reuniones que tuvimos fueron sobre el colectivo. ¿Y por qué no se aprobó en la primera? Porque había más dudas que respuestas. Eso da para un debate altísimo. ¿Dónde está la participación ciudadana en estas decisiones? ¿Dónde está la participación de los concejales? Acá las compañeras se jactan de haberse ido a esas reuniones de colectivo, pero no el resto. No tuvo, no sabe, no cuestiona, no pregunta. Va a aprobar nomás, sin saber. Y cuando me refiero a la reunión de deuda hablamos de 100.000 millones que lo pagarán otros concejales y otro intendente y otros directores también. Pero lo pagaremos los contribuyentes. Entonces acá no hay nada de participación, hay una suerte de dictadura. ¿Quién decidió qué temas? ¿En qué gastar la plata? Una pequeña claqué que no le da participación a nadie. ¡Dictadura de acá! Dicen esto hay que hacer y nadie puede opinar. ¿Quién que se apruebe así rápido, rápido? A las apuradas y sin dejarle a nadie que tenga otras ideas y otras propuestas. Solamente lo que presentan es lo válido, el resto no válido. Me recuerda cuando el Mariscal López pasó revista en la noche antes, cuando preguntó sobre el batallón 40 y solamente el silencio de la noche le respondió. Gracias. **La concejal Lic. Natalia Enciso** expresa: Para aclarar nomás, acá hablamos de privatización de la basura, nunca fue privatización, es tercerización. Hablamos de transporte público tercerizado, no es tercerizado, es privado señores. Hablan de un endeudamiento grandioso que hemos

sacado y que nos hemos endeudado con créditos. Y bueno, es lindo que se informe que los créditos que hemos sacado hasta hoy día son para cubrir salarios y mantenimiento. Por primera vez se presenta un plan de empréstito para una inversión en la ciudad. Hablamos acá de que todos los proyectos que se presentan en la bancada oficial son tratados, sin embargo en el resto de los proyectos no. Pero vimos varios proyectos que se hicieron en el centro cívico, en la calle Mariscal Estigarribia y en el paseo gastronómico que no fueron de esta bancada. Así que vamos afinando los puntitos. Por lo visto el compañero no sabe que dijo que hay que decirle a la gente que aprenda y que se incentiva a utilizar bicicleta hoy como medio de transporte. Por lo visto no sabe que hoy la bicicleta ya es un medio de transporte para muchos que no pueden ni siquiera acceder a una moto. Se dijo acá que las reuniones se hicieron en el despacho del intendente, nunca fueron en el despacho del intendente, fueron en una sala donde tuvimos acceso a una pantalla donde se pudo hablar, transmitir y ver todo y poder hablar. También se hizo una convocatoria aquí en la junta municipal donde tampoco apareció. Aclaremos. Bueno, hicimos cuatro reuniones, no pudimos participar de más reuniones por respeto a los técnicos. Nadie venía, nadie vino, nadie se interesó. Si alguien quería más tiempo, si alguien quería seguir estudiando y si alguien, así como dijo el compañero, no se hicieron las otras socializaciones, hay un plazo que teníamos que cumplir y bien como en muchas otras ocasiones hubiéramos solicitado alargar los plazos, suspender los plazos, ver para seguir pero no dejar de venir a las reuniones. No pudimos hacerlo más, le pedimos disculpas porque ya no venía nadie a las reuniones, éramos siempre los mismos ni usted presidente no asistía. Hasta ahora no escuché más nada que decir, habló el compañero solamente de ingresos y gastos, se olvidó que hay ingresos también en el pasaje. Y escuché decir también que el transporte, nos vamos a hacer cargo del transporte y nos deshicimos más o menos de la basura. Pues el transporte y la basura no son lo mismo. En el transporte, día a día, con el pago del pasaje, porque tenemos que pagar para ir en ómnibus. Y la basura, ni aunque notifiquemos, notifiquemos, muchas veces ni siquiera recaudamos lo que debemos recaudar porque no se paga. Así que hay una gran diferencia entre los dos. Gracias, presidente. **La concejal Dra. Gloria Arregui** expresa: Voy a ir por parte, así como dijo la compañera Natalia, enorme confusión entre lo que es transporte y lo que es basura. La basura no podemos dejar de recoger normas de salubridad y de convivencia, no podemos. El transporte, el que no paga, no se sube. Lastimosamente es así. El transporte no está privatizado, no está tercerizado, como lo quieren plantear acá. Acá el compañero presentó un enorme análisis de números de gastos de transporte, pero creo que se olvidó de hacer un estudio en la tarifa técnica que está explicitada en el proyecto. Y no sé dónde está el compañero Juan Lichi, pero le quiero contestar a él, y lo voy a hacer igual, aunque no esté, porque su lugar es acá, y si está en el baño, ojalá venga. Se rasgó las vestiduras de decir que ningún transporte se va a meter en los caminos. Obviamente esto va ligado. Si nosotros hablamos de hacer un plan vial, donde se proponen 200 cuadras asfaltadas, 70 recapadas y 13,7 kilómetros de itinerario de colectivo, y te pido Marcos que proyectes, esto está en el proyecto. Por supuesto que el itinerario de colectivo se tiene que hacer, esto se tiene que hacer. Obviamente en las condiciones en que están las calles, nadie se quiere meter, no hay empresa privada que le convenga meterse porque se le rompen las ruedas, entonces nosotros estamos presos de las empresas que regulan, me meto hoy acá, me meto acá tres horas, no pasa el colectivo, y las miles de quejas que escuchamos en toda la ciudad todo el tiempo. Parches pusimos durante años como parches se han puesto durante décadas. Nunca nadie solucionó y evidentemente no hay un ánimo de solucionar. Pero los compañeros que también se rasgan las vestiduras y se preocupan por los gobiernos que vendrán, que se quedan con la deuda. Yo crecí sabiendo que los hombres pasan, las instituciones quedan, pero te quiero decir compañero que así como van, nos van a volver luego otros gobiernos, porque la gente va a seguir mirando, va a seguir mirando qué decisiones tomamos por Encarnación. ¿Quién quiere una ciudad en la que haya transporte y nuestro hijo, nosotros nos podamos subir? Yo quiero, yo quiero una ciudad donde no se golpee mi auto, que tenga mejores calles y no tenemos posibilidades de invertir si no hacemos uso de estas herramientas financieras. No hay, ya le dimos muchas vueltas, no hay, nos llenamos la boca diciendo que queremos acompañar los proyectos, pero sin embargo, en el momento en que sí tenemos que acompañar y levantar la mano, miramos a ver quién presentó el proyecto, qué intendente es el que se va a llevar con las obras. Nada más presidente, creo que realmente las decisiones están tomadas, me encanta que hayan hablado algunos compañeros hoy, me encanta haberles escuchado, les extrañaba, no me acordaba ni de su voz realmente, así es que gracias presidente. **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: Qué lindo que es escuchar las intenciones, el se puede hacer esto, el se puede hacer aquello, el podemos recurrir aquí, el podemos recurrir allá. Hace años que estamos escuchando eso, yo hace años que estoy escuchando que los compañeros dicen podemos recurrir a la EBY, podemos ir allá, podemos voltearle la puerta a fulano, podemos aquí, pero más de lo que escuché que se hizo, las colectoras, eso no viene de este tiempo nomás el que podemos pedir, eso se viene pidiendo desde hace aproximadamente ocho años y por fin se dignaron en venir realmente a hacer lo que le corresponde hacer al Ministerio de Obras, pero rogando, rogando. Guapitos son para decir vamos a traer, vamos a llevar, vamos a pensar, vamos a pedir, vamos a presentar, pero no se presenta. Yo nunca pude leer un proyecto que se presente en donde diga esta es la solución, todo es podemos hacer, podemos, las intenciones siempre están, pero la realidad, en la realidad nunca se vio como ahora, ahora sí se está viendo un proyecto real, se está viendo un proyecto con todo lo que se dice de que no se hizo, de que no se proyectó, que no se dio a los técnicos, que no se, bueno ahora se presentó, pero también es fácil decir como lo están haciendo, yo quiero, a mí me gusta la obra, yo quiero, las obras son amores, pero nos lavamos las manos con eso, hoy no voy a votar por las obras que son amores, hoy no voy a votar por el empréstito, por los bonos que dan las obras que son amores, puede ser que mañana vote, me lavo las manos, me gusta, me encantan las obras, son amores las obras, pero no voy a votar, no voy a votar porque hoy lo que estamos realmente decidiendo es si vamos a aprobar los, el empréstito y la colocación de los bonos, pero digo no, no voy a votar, puede ser el año que viene, ya falta poco para el año que viene, a lo mejor ahí, si presentas a uno, a lo mejor ahí te voy a aprobar intendente, te voy a votar gente, te voy a aprobar gente en tu colectivo para que estés mejor, para que puedas estar mejor, y es cierto lo que dijo acá la compañera, la bicicleta es un medio de transporte hoy día de mucha gente, no es que vamos a enseñarles a que es un medio de transporte, es el único medio de transporte que tiene mucha gente, muchísima gente, es el más antiguo, es el primero, porque primero caminaban y después empezaron con los carritos y las bicicletas, nadie le va a enseñar nada a nadie, y es de necios querer negar que ese es un medio de transporte, solamente lo que queremos darles es la posibilidad de que se transporten con seguridad, de que no corran el riesgo de tener un accidente porque no se les respeta en su ir y venir a sus casas de sus lugares de trabajo. Y otra cosa, por qué tenemos que seguir rogándole al gobierno central, por qué tenemos que seguir rogándole a los ministerios, por qué tenemos que seguir rogándole a la entidad, si podemos nosotros a partir de esta inversión, de estas obras de inversión que es un plan autosustentable, que quiere decir eso o PAGATA, cada proyecto va a pagar su propio crédito y sus propios intereses, entonces vamos a decir que las obras son amores, pero vamos a decir sí a la

época, no puedo pedirle que levante porque no está. A mí me pidieron que levante la mano, yo estoy pidiendo que se levante la mano, no más quien fue el presidente que privatizó en ese momento, nada más. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Dentro de los argumentos de algunos compañeros piden que se amplíe la aviación, cuántas personas utilizan el avión aquí en la Ciudad de Encarnación y cuántos visitantes podemos tener? ¿Y cuántas personas utilizan el transporte público, señor Presidente? ¿Y cuántos años hace que el transporte público es una de las necesidades prioritarias de la Ciudad de Encarnación? Yo les tengo que recordar que uno tomaba un colectivo y tenía que hacer el transbordo, pero el transbordo porque se descomponía el colectivo y tenían que subirse a otro que venía a auxiliarle, después se quedaban sin ruedas hasta que vino una empresa del otro lado del río a comprar colectivos chatarras que tenían elásticos de madera, eso ocurrió y ese mismo empresario cuando quiso implementar el servicio de billeteaje electrónico que tenía y que su idea era el mismo sistema Posada que Encarnación porque ese empresario es argentino, se fue a chocar con un monopolio del gobierno nacional que le decía o entras dentro de nuestro sistema de billeteaje donde te vamos a cobrar o no te vamos a permitir eso y ¿saben qué decía este pobre empresario? Pobre le dio en el sentido de lo sufriente estos choferes son unos chorros, nos roban todos los días y él no tenía un sistema para poder controlarlos, esa es la realidad El sistema cual era, entregarme 400.000, y ese entregaban ese era el sistema de los colectivos en Encarnación, ahora tenemos la tecnología, estamos en el año 2024 prácticamente tenemos la suficiente tecnología y tenemos la autonomía municipal para poder implementar el billeteaje electrónico dentro de nuestra comunidad y podemos pelearle a cualquiera que venga a querer ponernos la ley nacional monopólica, tenemos la suficiente autonomía municipal para poder tener un transporte público municipal, tenemos la suficiente autonomía municipal para solicitar bonos y empréstitos y no andar dependiendo rogando por años a gobiernos y gobiernos que vengan a hacer una obra, ¿cuántas veces le pedimos a Yaciretá que arregle los caminos de las etapas? ¿Cuántos años hace de eso? Y empresas que van y dicen no, ahí no vamos a entrar porque fundimos nuestro colectivo, eso no nos es rentable no nos merecemos los Encarnacenos un transporte público como la gente, que nos lleve a horario que nos lleve a los itinerarios que tengan que ser, que se arreglen los caminos para que realmente se pueda llevar un transporte como la gente, se estudió, se hizo tarifa técnica, que excluye el lucro de los particulares y solamente cubre los costos y dentro de esos costos están todos los que se necesitan y los caminos van a ser hechos. Entonces gente, ¿están en contra de Encarnación los que quieren rechazar esto? ¿Están en contra de los proyectos? Yo me atrevo a pensar que así es de que los que rechazan eso, esto, están en contra de Encarnación. **El concejal Abog. Fredy Ortega** expresa: Nada más porque una compañera se ha referido al cálculo que había hecho y ha manifestado que no he sumado los ingresos, los costos del pasaje. Solamente para contestarle, y evidentemente no escuchó y le pido que recurra al video de la Junta que ha grabado, pero igualmente aprovecharé y nuevamente le contestaré ahora. En base a los ingresos y egresos que expuse en el momento de mi alocución, sobraría aproximadamente entre 150 millones de guaraníes de ganancia en forma mensual había mencionado. Inclusive dándole un margen de 50 millones más serían 200 millones. No obstante, en base al crédito con relación a este proyecto que son de 32 mil millones aproximadamente multiplicado por el 12% da un promedio de 3.840.000 anual. Dividido 12 da intereses de 320 millones. O sea que si tenemos un ingreso inclusive de 300 millones no nos alcanzará para pagar los intereses. Nada más que eso Presidente. **El concejal Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Presidente para aclarar porque no se entendió por lo visto lo que dije acerca de las bicis sendas y de la bicicleta. Cuántos de los ciudadanos encarnecen utilizar la bicicleta como medio de transporte para llegar a sus trabajos. Eso era lo que quería aclarar a algunos compañeros y compañeras que creo que esta es la sesión donde más agravio que hubo en el año 2023. De igual manera, no sé en qué momento esto se convirtió en un concurso de quién presenta más proyectos o no. Tampoco es eso, esa es la idea. Y para lo que dijeron algunos compañeros y expusimos que no todos estamos en contra de todos los puntos de este proyecto. No es que estemos en contra de Encarnación porque me parece que algunos puntos de este proyecto sí debemos de llevarlo adelante de manera individual como ya lo expusimos. Pero por lo visto hay que hacer un resumen para que se entienda a algunos. O dibujamos también, no hay problema, después más tarde. Nada más que eso, Presidente, y pedirte el cierre de debate. Creo que ya son las 14 horas, si nadie más tiene nada que decir. Por el tiempo del Intendente y por el tiempo de los compañeros de la prensa también sería bueno que lleguemos a votación. Gracias, Presidente. **El señor Intendente Don Alfredo Luis Yd** expresa: Muy bien. Presidente, queridos concejales, concejalas, sí, este era el tercer punto por el cual vine hoy. Y vine a presenciar este momento histórico, lo que hoy van a votar y creo que hoy sin abstención. Y creo que hoy nadie se va a retirar o al baño o retirarse para no votar. Como presencio varias veces en esta Junta Municipal, las veces que vine pude ver concejales que no quieren votar, entonces salen de la sesión. Yo también fui concejal nueve años de mi vida y creo que eso me dio la oportunidad de hoy por ocho años ser intendente y ser reelecto como intendente, a pesar de que a veces me dejaban sin esto y se retiraban mis colegas concejales, entre ellos algunos que están acá, para que no hable y algunos que ya no están más en vida, que era también mi colega. Sin quorum, para que no hable Luis Yd y sin micrófono, pero tenía voz. Y hoy sí les digo que estoy acá enfrente, no porque fui electo por ustedes o por mis colegas concejales, nunca fui presidente de la Junta, tal vez algún día lo sea, pero fui electo por el pueblo encarnaceno, una noche por once votos y otra noche por ocho mil votos de diferencia. Y cuento esto solamente para decirle a la gente, ni siquiera a ustedes, porque no acompañan los medios, algunos que seguramente dirán, ya sé qué, yo me adelanto. Sí, mi equipo me acompaña y les pido que se pongan de pie, por favor, porque este es el equipo de trabajo de este gobierno municipal. Ustedes son los que hacen que nosotros estemos aquí pidiendo más proyectos, cumpliendo con las leyes y cumpliendo con el reglamento de pedid y se los dará, dice la palabra. Hoy les pido, sé que hablaron todos menos uno, hoy les pido, anótense en lo que la ciudad te espera, necesitan. Somos Encarnación, tenemos la capacidad, tenemos credibilidad, tenemos honestidad y pagamos nuestra deuda, a pesar de que alguno por cuestiones políticas lo pretenda plantear de otra manera, que no es así, donde quiera y cuando quiera. Porque el que paga tiene crédito, el que paga puede volver a pedir. Y solamente los que piensan con honestidad y van de frente, tienen la altura moral de volver a pedir, porque cumplir te da la autoridad de volver a pedir. La autoridad que en mi caso, la representación que me dio el pueblo. Estos son proyectos para Encarnación y para la gente. Gracias, concejal Diego Aquino. Les puedo asegurar, hoy lo digo, 27 de diciembre del 2003. Usted, si acompaña, se va a notar entre los que verdaderamente van a ser votados por el pueblo. Nunca esperé ser votado por mis colegas. Siempre actué esperando ser considerado por el pueblo. Por eso hoy es un día importante para los que se animan. Bien, lo dijeron varios. Prefiero animarme. Tal vez fracaso, pero más fracaso sería ni siquiera animarme. Sin miedo al éxito, sin miedo al éxito. No propio, ni a ustedes. El éxito de la ciudad de Encarnación,

política que solamente protesta y no propone. Ustedes representan al equipo de trabajo. Ese equipo que todos los días trabaja desde las 7 de la mañana y algunos de ustedes hasta de madrugada por juntar la basura de Encarnación. Porque esa es la directiva del servidor público, la misión, no del funcionario, del servidor público. No como algunos concejales que se levantan para no votar. O no vienen a la sesión o no vienen a trabajar. Allá ellos. Pero el pueblo se tiene que enterar. Porque el pueblo les puso y el pueblo les va a volver a cobrar cuando vuelvan a pedirle al pueblo el voto. Mírenle la cara y el pueblo le va a mirar con nombre y apellido. Y nosotros lo vamos a decir. Así como escriben en las redes sociales. Pero no vienen a la reunión de comisión, no vienen a la sesión. Pero escriben en las redes sociales diciendo que no están a favor o cuestionando. Pero no vienen. Yo vengo hasta las comisiones asesoras de la Junta Municipal a defender nuestros proyectos y nuestras propuestas. Y seguiré viniendo, presidente. Y a las sesiones. Seguiré viniendo salvo que me cierren la puerta o me echen. Cosa que no creo que suceda, ¿verdad? Que suceda cuando era concejal, que se retiraban ellos y yo me quedaba solo. Por eso hoy, presidente, es un día importante. Hoy se vota. Y ojalá yo pudiera votar. No lo puedo hacer. Solamente puedo proponer. Proponer. No puedo votar. Tengo voz aquí pero no tengo voto. Con voz pero sin voto. Pero esta voz seguirá. Seguirá proponiendo. Compañeros que se dedicaron horas, días y meses para proponer y ver que hay concejales que ni leyeron. Y aclaro nomás, concejal Lichi, las reuniones se hicieron aquí. Las comisiones algunas decidieron hacerlas en la sala de reuniones de la municipalidad del palacete municipal. Invitados los concejales que quieran irse las veces que quieran. Mi despacho también está abierto. Y seguiremos trabajando, proponiendo, explicando, fundamentando para conseguir el acompañamiento de los concejales municipales. Y los que digan sí, bienvenidos y felicidades. El pueblo los va a volver a premiar, porque el pueblo te da la confianza y les va a volver a votar si tienen más intenciones de seguir sirviendo al pueblo. Y a los que dicen no, no les convencimos lo suficiente, es lo que puedo decir. A lo mejor le convencemos al pueblo y el pueblo les convence a ustedes. Porque el pueblo, la gente, les vota para que ustedes acompañen mejoría para la gente. Entonces a lo mejor le convencemos a la gente. Quienes van, quienes ven, los más ven. Como dijo alguien alguna vez, siempre habrá los más o los menos. Pero sí, no rendirnos, porque somos menos. Sabemos porque somos más. Pero hay que seguir trabajando. Hoy espero que esa votación, que no es interés de incidir, porque todos hablaron. Entonces yo les escuché. Cada uno manifestó su posición. Y sé que es las dos de la tarde, que todavía no almorzamos, pero la Junta se reúne una vez a la semana. Compañeros, nosotros trabajamos todos los días, todas las semanas. Y muchos de ustedes, tal vez hoy están mirando el resultado de su trabajo. Para que vean que no es fácil. Para que vean, y ustedes los escucharon, para que vean, estos son los concejales de Encarnación, estos son los concejales de encarnación, los cuales ustedes también tienen que servir. Para que ustedes vean, y entiendan, y crezcan, y valoren lo que hacen. Y también puedan entender lo que hace una Junta Municipal, lo que hacen los concejales municipales. Cómo hablan, qué dicen, qué posición tienen. Porque son ellos los que mañana golpean la puerta de ustedes, también. Son ellos los que mañana también les piden que les ayuden a gestionar cada uno sus proyectos, sus ideas, sus ideales. Y siempre fue adelante, adelante. Todo lo que proponga un concejal, adelante. Porque yo fui concejal y no tenía un solo funcionario a mi cargo. Un solo funcionario a mi cargo. Pero no me dejaban hacer. No importa. Hoy Dios es justo y Dios te devuelve lo que cosecha, lo que siembra cosecharás. Lo que siembra cosecharás. Por eso es relevante que me hayan acompañado. Agradecerles, Presidente, concejales, que me hayan dado la oportunidad. Pero hay un cuarto tema que, si me permiten, voy a seguir opinando y también informando. Creo que hay una minuta. Vamos acá todo el equipo para también dar las explicaciones pertinentes. Muchas gracias. Ojalá podamos conquistar el acompañamiento por Encarnación. Muchas gracias. **El presidente del Concejo Lic. Nehemías Cuevas** expresa: Y como desde el principio nunca se te ha cerrado la puerta acá en la Junta, lo vamos a seguir haciendo. Hoy se va a tomar una decisión. Probablemente algunos vamos a tomar, y lo digo yo ahora también, de que, como comentaron los compañeros, este rechazo no significa que no queremos el transporte, no queremos mejorar el proyecto de transporte. No quiere decir que no queremos más rutas, más caminos. Sino que yo creo que, como fue bien claro, es que vamos a acompañar, pero de forma independiente, los proyectos y priorizar ahora. Porque hoy creemos que, y lo digo yo de forma particular, con este proyecto se ha incluido 6 puntos, hay alguno que tiene esa prioridad y hay otro que creemos que no tiene esa prioridad. Entonces, vamos a acompañar. Y si usted ha mencionado que va a volver a incluir, pues tratemos de que, antes de que se incluya otra vez el proyecto legislativo, comparta con nosotros que podamos participar y que tengamos algo que realmente va a llevar a probarse un beneficio a la ciudad de Encarnación. Porque yo creo que nadie, dependiendo de su punto tomado o su decisión tomada, va a atentar contra la ciudadanía. Diferente a que seamos diferentes partidos políticos por el medio que hemos llegado, eso no quiere decir que hoy tenemos un mandato del partido al que pertenecemos. Sino que creemos y lo fundamentamos a que queremos acompañar, pero sin exponer ya demasiado en cuanto a la parte económica, endeudamiento a la institución. Entonces, nada más que eso, para no extenderme más, agradezco a los compañeros también de diferentes direcciones que hoy están acompañando. Y ahora llevamos esto a votación. **Finalizada las consideraciones de referencia se procede a la votación la siguiente manera. Por el Dictamen 20 "a" votan los concejales. Abog. Carlos Marino Fernández, Arq. Keiji Ishibashi, Abog. Diego Aquino, Lic. Natalia Enciso, Abog. Zulma Memmel, Dra. Gloria Arregui, totalizando 6 (seis) votos. Por el Dictamen 20 "b". Votan los concejales Lic. Nehemías Cuevas, Dr. Juan Augusto Lichi, Lic. Eduardo Florentín, Abog. Fredy Ortega, Arq. Andrés Morel, Ing. Eduardo Rebruk. Totalizando 6 (seis) votos.** Habiendo empate en la votación, conforme a lo que establece la Ley Orgánica Municipal y en el Reglamento Interno de la Junta Municipal, se vuelve a desarrollar de nuevo la votación, culminando con el mismo resultado de votos emitidos por los citados concejales.- En consecuencia, corresponde que el presidente de la Junta Municipal emita su doble voto para desempatar la votación, votando a favor de la aprobación del Dictamen N° 20 "B".- Por tanto, por mayoría de votos con el doble voto del Presidente, es aprobado el Dictamen No. 20 "B" sancionándose la Resolución respectiva.-----

### **PUNTO 3) LECTURA DE MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES**

**1) Minuta presentada por los concejales Dr. Juan Augusto Lichi, Lic. Nehemías Cuevas, Lic. Eduardo Florentín, Abog. Fredy Ortega, Abog. Diego Aquino, Arq. Andrés Morel, e Ing. Eduardo Rebruk.**- Por la presente en carácter de minuta, nos dirigimos a la Plenaria de la Junta Municipal, peticionando la sanción de una Resolución de la Junta Municipal, por la cual se **SOLICITA** al señor Intendente Municipal, la remisión de un informe detallado respecto a las medidas adoptadas por la Intendencia Municipal, realizando notificaciones de rescisión o no renovación de contratos laborales con funcionarios de la

conteniendo los siguientes datos: 1) Nombres y Apellidos de los funcionarios notificados por la circunstancia señalada. 2) Motivos por los cuales se ha tomado las decisiones de rescisión o no renovación de los contratos respectivos con los afectados. 3) Dependencia donde cumplen funciones y años de antigüedad de cada funcionario que está siendo afectado por la medida adoptada por la Intendencia Municipal.- Asimismo, solicitar a señor Intendente Municipal, tenga a bien disponer el respeto irrestricto de los derechos laborales de las personas afectadas por la circunstancia señalada, de acuerdo a las leyes y ordenanzas vigentes en la Materia.- Establecer como plazo de remisión del informe solicitado, hasta el día viernes 29 de diciembre de 2023, a las 12:00 horas.- Por lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la sanción de una Resolución Municipal, estableciendo lo precedentemente expuesto. No habiendo otros temas que tratar, el presidente del Concejo levanta la Sesión del día de la fecha, siendo las doce horas. Puesto a consideración de los miembros del Concejo, se resuelve su tratamiento sobre tablas, seguidamente hace uso de la palabra hace uso de la palabra el concejal **Lic. Eduardo Florentín** expresa: Este es un pedido de parte de la mayoría de los compañeros concejales de esta Junta, por el cual manifestamos un poco nuestro interés en conocer las medidas que está optando el Intendente Municipal con relación a la notificación masiva a funcionarios, muchos de ellos antiguos. Y por lo tanto proponer la aprobación de esta Resolución para que en el plazo establecido el señor Intendente responda a estos datos y nosotros también a la vez podamos tener la capacidad de evacuar estas consultas que estamos recibiendo por parte de cientos de funcionarios que sin mucha anticipación ni preaviso han sido notificados que van a dejar de prestar servicio al municipio. Como dije, muchos de ellos con la antigüedad que superan los 10 años. Por la aprobación, señor Presidente. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: si alguien me secunda quiero agregar también, dentro de este pedido, que el Intendente conteste si estos rubros que quedan vacantes van a ser ocupados por otras personas o esto entra dentro de un plan de austeridad. **El concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: Sí, secundo la moción porque yo creo que si obedece a un plan de autoridad no deberían ser ocupados estos cargos. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación con la incorporación mencionada por el concejal Arq. Andrés Morel, siendo aprobado por mayoría de 6 votos, sancionándose la Resolución respectiva. Se abstuvieron en votar los conejales Abog. Carlos Marino Fernández, Arq. Keiji Ishibashi, Lic. Natalia Enciso, Abog. Zulma Memmel, Dra. Gloria Arregui.-----

**El señor Intendente Don Alfredo Luis Yd expresa:** no quería interrumpir al debate al respecto de esta minuta. Pero sí tengo una gran preocupación en este pedido de informe. Este pedido de informe, que en primer término, así como lo decía el Concejal Florentín en los comienzos de esta sesión, no quiero inmiscuirme en las funciones del Ejecutivo. Algo así decía, palabra más, palabra menos. Por otro lado, la preocupación se basa principalmente en este pedido de informe y creo que así se aprobó el pedido de informe, ¿verdad? con plazo. Dice el plazo 29 de diciembre. No es posible responder para el 29 de diciembre y lo hago público. Y quiero que consta en acta, señor Secretario, en primer término. Segundo término, y no voy a nombrar, pero un concejal municipal no puede ofrecerse para hacer defensa de funcionarios municipales. Sí, de otra institución. De personas desvinculadas. Por eso, termino ya, Presidente. Terminó concejal. Terminó concejal. Y eso me preocupa de sobre manera, en este pedido de informe. Y lo voy a explicar por qué y lo voy a responder por escrito. Hay que estar atento a este pedido de informe, porque también se agrega a una institución partidaria, más allá de quien o quienes votaron a favor. Institucionalmente, es algo que hay que tener mucho cuidado, y en esto me remito a lo que dijo el concejal Aquino, soy institucionalista. Es importante agregar, en el pedido de informe, conocer si este pedido refiere que los concejales se pondrán a disposición de los afectados, en este informe, como Asesores Jurídicos, para demandar al municipio, o por interpósita persona. Aunque no lo hiciera algún concejal. Porque si es así, se debería recurrir por la vía procesal. Esperemos, Presidente, señores concejales que aprobaron que este pedido de informe no se instrumente jurídicamente y sea sin intención de atacar los intereses del municipio, que administra este intendente, que tiene la atribución, este intendente, de contratar o notificar el vencimiento del contrato de quien este intendente contrata en un presupuesto anual aprobado por los concejales municipales. Espero que, en todo caso, que el informe sea efectivamente utilizado, que va a llegar el año que viene, para entender, para entender las razones por las cuales tomamos esta difícil situación en este momento del año. Y espero que exista también empatía en la situación y no solamente la exigencia de no sacar crédito o el voto en contra de sacar crédito para pagar los salarios. Teníamos que desvincular a 500 funcionarios que representan mil millones por mes. Y con eso, el único crédito en ocho años solicitado por este intendente, por los únicos, fueron para cumplir con los funcionarios. Yo entiendo que muchos piensan que es solamente funcionarios afiliados al Partido Colorado o que este intendente heredó. Pero les informo que también hay funcionarios que representan a la Alianza, la cual acompañó a este Gobierno. Y sigue acompañando. Entonces, a tener simplemente cuidado y precautelar cuando se solicita este tipo de informes, precautelar los intereses del municipio, que nosotros lo vamos a hacer. Y si hay un funcionario que, nombrado, si hay un funcionario con antigüedad, como han manifestado algunos concejales, es también atribución del Ejecutivo Municipal y no de los concejales municipales. Quiero dejar bien en claro esto, porque el administrador es el que tiene las razones o las motivaciones, por alguna razón, y se ha solicitado a cada director, jefe de área. No es un capricho o una decisión unilateral del Ejecutivo Municipal. Se han cumplido los procesos y esos procesos están en marcha. Se ha elevado cada director de área, nombre y apellido, y desde luego, cada director, jefe de área, encargado, administrador, es cargo de confianza y está absolutamente respaldado en la ley que puede desvincular cuando así el Ejecutivo lo disponga. Como también vencen los contratos cada 31 de diciembre y eso es también lo que se ha realizado. Me adelanto a informar verbalmente que también vamos a remitir por escrito pero no el 29, por lo cual solicito ya verbalmente la prórroga de ese plazo, Presidente, antes de que envíe la nota. Solicito la prórroga que nos permitan por lo menos terminar de cumplir con los compromisos del año 2023 en materia de servicios personales y también poder cumplir los primeros días de enero con los compromisos que tenemos de los salarios del mes de diciembre que vamos, Dios mediante, poder cumplir los primeros días del mes de enero por lo cual solicito la prórroga en este mismo momento quiero que conste en acta de poder responder al 15 de enero. Muchas gracias, Presidente. **El concejal Abog. Fredy Ortega** expresa: En relación a la introducción que ha manifestado el Intendente donde había manifestado que algunos concejales, y en este caso yo en forma particular asumo esa responsabilidad, dado que en un grupo de WhatsApp he puesto seguidamente a un comentario de un concejal departamental y me refería a los funcionarios de la Gobernación, dado que como concejal municipal tengo pleno conocimiento de las prohibiciones establecidas en el artículo 27 de la ley 3.966. Y voy a dar lectura porque se ha hecho screen, no tengo ningún problema. Asumo, pero igualmente Intendente para aclarar nada más que mi comentario decía no fue acompañamiento

total con usted señor concejal departamental y que ponía a disposición de los desvinculados como igualmente la Seccional Colorado posee abogados con bastas experiencias para el asesoramiento. No me refería a la institución municipal, dado que como dije conozco mis prohibiciones legales como profesional que ejerzo el derecho. Nada más para aclarar Presidente, Intendente si había alguna duda y si se refería a mí, entonces para que quede aclarada esta cuestión. Nada más Presidente, muchas gracias. **El señor Intendente Don Alfredo Luis Yd expresa:** si me permítame Presidente, yo quiero dar constancia, si me permite. No me he referido a su persona, hay muchos escritos que también hacen en distintos grupos. Así que si usted se tomó por aludido, le pido disculpas. **La concejal Abog. Zulma Memmel expresa:** El que haya manifestado nuestra abstención a esta minuta, quiero que quede claro que no significa que nosotros no nos preocupemos ni no nos ocupemos de los compañeros también de la alianza como dijo el Intendente y no solamente de la alianza, sino de los compañeros de otros partidos que también recurren a nosotros a manifestar esta situación. Y el que no acompañemos, no significa no acompañamos porque creemos que no es la forma, que no es el medio, pero si el Intendente sabe de qué nos acercamos, nos vamos a acercar a él, a los que sean necesarios, sea el Secretario General o donde corresponda, a pedir explicaciones, a ver cada caso en especial y en particular y dejar en claro de que porque no firmamos o no acompañamos no significa que no nos ocupemos de saber la situación real. Pero saber la situación real significa saber las causas, la situación de cada uno y el por qué se tomó esas decisiones que es, así como dijo el Ejecutivo, potestad exclusiva del Ejecutivo. **El concejal Arq. Andrés Morel expresa:** quiero preguntarle al Intendente si es cierto que se está desvinculando a personas que están nombradas sin un sumario previo y si sabe las consecuencias económicas que tiene eso para el municipio. **El presidente del Concejo Lic. Nehemías Cuevas expresa:** Compañero Andy, justamente a eso se refiere la minuta y de acuerdo a ese informe que acá pidió la prórroga del Intendente, nos va a llegar, ¿verdad? Vamos a tener esos detalles, justamente. Y dejó consideración y se asentó en acta el pedido de prórroga del Intendente. Ahora pongo en la plenaria la consideración del Intendente que pidió que se asenté en acta la prórroga del informe. -----

**PUNTO 4: CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECESO ANUAL DE LA JUNTA MUNICIPAL PARA CUMPLIR SUS FUNCIONES DURANTE EL MES DE ENERO DE 2024.**-----

**Luego de intercambio de pareceres de los señores concejales queda** conformada LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECESO ANUAL DE LA JUNTA MUNICIPAL PARA CUMPLIR SUS FUNCIONES DURANTE EL MES DE ENERO DE 2024 de la siguiente manera: **Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENITEZ, Lic. EDUARDO VICTOR FLORENTIN BOLF, Abog. CARLOS MARINO FERNANDEZ, Abog. DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO, Abog. FREDY FERMIN ORTEGA ULLON, Lic. NATALIA VERONICA ENCISO DE OREGGIONI, Abog. ZULMA MEMMEL VALDEZ, Arq. KEIJI GUILLERMO ISHIBASHI TORRES, Dra. GLORIA BEATRIZ ARREGUI MARTINEZ, Arq. ANDRES MOREL FRETES, Lic. NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD.**-----

**PUNTO 5) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES:** No se presentaron informes.-----

**PUNTO 6) ASUNTOS VARIOS**

**Hace uso de la palabra el concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: nada más que agradecer a todos los que hicieron el aguante en el trabajo compañeros de la Junta Municipal, desearles un próspero año 2024. No habiendo otros temas que tratar, el presidente del Concejo levanta la Sesión del día de la fecha, siendo las catorce horas con veintidós minutos.-----

**Don JUAN LUIS REGIS GONZALEZ**  
**Secretario General Junta Municipal**

**Lic. NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD**  
**Presidente Junta Municipal**